

INFORME FINAL DE EVALUACION DEL PROYECTO:

**“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, INCIDENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA PARA UNA RESPUESTA
COMUNITARIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
AYACUCHO, PERÚ”**

Movimiento Manuela Ramos-Fundación InteRed

Zoila Cabrera Rodríguez
24 mayo, 2019

INDICE

A. Resumen Ejecutivo -----	2
B. Introducción -----	16
C. Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto -----	17
c.1 Breve descripción del proyecto	
c.2 Contexto en el que se desarrolló el proyecto	
D. Enfoque metodológico y técnicas de la evaluación -----	25
d.1 Conceptos claves para el análisis	
d.2 Las preguntas y los criterios de evaluación	
d.3 Metodología y técnicas	
d.4 Condicionantes de la evaluación realizada	
E. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación ---	30
e.1 Matriz de planificación de la intervención	
e.2 Criterios de evaluación:	
° Pertinencia	
° Eficiencia	
° Eficacia	
° Impacto	
° Sostenibilidad	
F. Conclusiones -----	77
G. Recomendaciones -----	79
Anexos -----	81
Bibliografía -----	95

A. Resumen Ejecutivo

El proyecto “Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho-Perú”, aprobado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo-AACID, en diciembre del 2014, inició su ejecución 18 meses después, debido a razones ajenas a la institución responsable Movimiento Manuela Ramos¹, socia local de la Fundación InteRed. Se desarrolló entre el mes de julio de 2016 al mes de octubre de 2018, incluyó una ampliación sin costo de julio 2018 a octubre de 2018, lo que significó una ejecución total de 27 meses y 10 días.

El problema que se propuso enfrentar el proyecto estuvo orientado a disminuir la incidencia de la violencia de género en la provincia de Huamanga, distrito San Juan Bautista (SJB) y la provincia de Cangallo, distrito Los Morochucos.

Desde un punto de vista conceptual² “la categoría de género hace referencia a los procesos económicos, sociales y culturales que definen y determinan las diferencias de oportunidades y condiciones de vida de mujeres y hombres. La incorporación del enfoque de género se explica a través de dos mecanismos: a nivel micro: por los efectos que se comienzan a producir en comportamientos, valoraciones y estereotipos culturales masculinos y femeninos, así como en las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los “micro” espacios de poder. Y a nivel macro: intenta producir efectos en la división sexual del trabajo y la valoración diferencial asignada a esas actividades, así como en el acceso al “macro” poder”.

La institución asumió la violencia de género como una expresión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, apostando por procesos de empoderamiento individuales y colectivos ligados al fortalecimiento de capacidades que permitieran aproximarlos al conocimiento de derechos, a valorar los recursos que tienen para hacerlos respetar y rechazar ciertas prácticas de violencia cotidiana asumidas como naturales.

Con esta lógica, el proyecto incorporó como actores no solamente a mujeres, sino también a hombres, en la convicción de que ellos deben reconocer ser parte de la problemática y por tanto hay que trabajar para que se involucren de forma activa en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Y a los operadores que actúan en la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia, en la medida de la existencia de debilidades en la calidad de la atención que brindan.

El proyecto se propuso como objetivo general –OG- “contribuir a garantizar, proteger y promover el derecho

¹ La institución financiera AACID tuvo retrasos en desembolsar los fondos correspondientes.

² Alejandra Faúndez Meléndez, Serie Marcos Conceptuales 2 ¿Qué entendemos por enfoque de género?

de las mujeres de Ayacucho a una vida libre de violencia en el marco de una cultura de paz y desarrollo humano”.

Como objetivo específico –OE- “reducir la incidencia de la violencia de género promoviendo el empoderamiento y la participación comunitaria de las mujeres, la implicación de los hombres y la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ayacucho”.

Se plantearon 3 resultados a alcanzar para el desarrollo de sus estrategias³:

Resultado 1: Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

Resultado 2: Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.

Resultado 3: Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.

La evaluación externa del proyecto consideró las preguntas y los criterios establecidos para la evaluación por el CAD de la OECD y se centraron en hallazgos y evidencias sobre el propósito central de la intervención del proyecto, conseguir cambios en los comportamientos a nivel individual, colectivo y social de las mujeres y hombres, organizaciones sociales e instituciones que participaron en sus actividades.

En tal sentido, las preguntas que se formularon, fueron las siguientes:

Preguntas de la evaluación	Resultados del Proyecto
 ¿Cuáles son los cambios en el comportamiento de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género de manera individual y como sujetos grupales?	Resultado 1 Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia
 ¿Cuáles son los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios en la ruta de atención a víctimas de la violencia de género?	Resultado 2 Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la

³ Términos de Referencia para la realización de la Evaluación externa.

<ul style="list-style-type: none"> ➡ ¿Cuáles son los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género? ➡ ¿Cuánto han contribuido las actividades del proyecto para empoderar a mujeres y organizaciones para actuar en su entorno con liderazgo e incidencia social frente a la violencia de género? 	<p>violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria</p> <p>Resultado 3 Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.</p> <p>Impacto del proyecto</p>
---	--

Además de las preguntas señaladas, estuvieron presente en el análisis los siguientes criterios de toda evaluación: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, sostenibilidad e Impacto, enfoque de género en desarrollo, sostenibilidad ambiental, respeto a la diversidad cultural y coordinación y complementariedad.

Desde el punto de vista metodológico se trata de una evaluación final de resultados de carácter no experimental es decir sin grupo de control, a casi cinco meses de terminado el proyecto, para contrastar la situación de las beneficiarias del proyecto al inicio del mismo con su situación actual como consecuencia de la intervención a cargo del Movimiento Manuela Ramos, como socia local de la Fundación InteRed.

El Proyecto contó con una encuesta inicial sobre percepciones en torno a la violencia contra las mujeres considerada como la línea de base del proyecto y una encuesta de salida, los resultados de ambas, fueron incorporadas al informe de la presente evaluación.

Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación

Se ha ordenado este acápite teniendo en cuenta los criterios y las preguntas de evaluación establecidas.

Pertinencia

El proyecto evidenció su pertinencia en diferentes niveles:

- *A nivel de políticas públicas contra la violencia de género.*

Estuvo alineado a las **políticas, planes y prioridades nacionales y regionales** relativas a la lucha contra la violencia de género y sus estrategias de atención a las víctimas -mujeres e integrantes del grupo familiar: la Ley N° 30364, de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021. A nivel regional, estuvo alineado con el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género PRIO 2010-2020 del Gobierno Regional de Ayacucho y el Plan Regional contra la violencia hacia la mujer 2010-2015 (no cuenta nuevo Plan).

- *A las necesidades y prioridades de la población beneficiaria a nivel regional y local de Ayacucho,* Más de la mitad de las mujeres de Ayacucho manifiestan que han sufrido violencia por parte del esposo o compañero.

Enfrentar la violencia contra las mujeres demanda un proceso de empoderamiento de las mismas como titulares de derechos, que la diferencia biológica no significa diferencia de derechos. Conocerlos para defenderlos es un aspecto importante abordado de manera pertinente en el proyecto.

La violencia contra las mujeres, también está asociada a patrones socioculturales que refuerzan la subordinación de la mujer frente al hombre, limitando el ejercicio de su ciudadanía y reforzando el patriarcado. En tal sentido, abordar esta problemática con un enfoque de interseccionalidad fue un aspecto importante del Proyecto.

- *A los objetivos institucionales y las líneas temáticas de la institución social local, Movimiento Manuela Ramos,* cuyos objetivos e intervenciones institucionales se orientan a la defensa de los derechos de las mujeres y a la incidencia política para enfrentar la violencia de género.
- *A la cooperación andaluza,* el proyecto se alinea con dos líneas prioritarias, **la línea 2:** El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y de sus organizaciones, y **la línea 3:** el respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades.

Eficiencia

La capacidad de gestión, organización y empleo de los recursos del proyecto, la consideramos positiva.

El Movimiento Manuela Ramos (MMR) es una institución con una trayectoria de más de 40 años en la promoción de los derechos de las mujeres con un enfoque de género en desarrollo, siendo una de sus líneas estratégicas de intervención, el derecho a una vida libre de violencia. En Ayacucho interviene desde 1995.

Ese conocimiento acumulado le ha permitido extraer lecciones aprendidas de los procesos anteriores e incorporarlos en los nuevos proyectos. Igualmente, le ha facilitado la consolidación de un equipo profesional tanto en los aspectos de gestión como de las acciones de fortalecimiento de capacidades de las mujeres participantes del proyecto e incidencia política a favor de los derechos de las mujeres a una vida sin violencia.

La experiencia institucional en la ejecución de este tipo de proyectos, constituyó un factor importante que repercutió positivamente en su capacidad de gestión, organización y uso de los recursos, lo que le permitió alcanzar los resultados previstos en el proyecto.

En relación a la gestión económica, de los informes presupuestales revisados se ha evidenciado que el grado de ejecución financiera del proyecto, en relación al total de gastos (costes directos + costes indirectos) alcanzará el 100%. En la medida que, a la fecha de cierre del presente informe, la auditoría del proyecto está en proceso, también está pendiente su cancelación, por ello, se asume que el presupuesto se ejecutará plenamente con lo que la ejecución de los costes directos llegará al 100%. Los costes indirectos (gastos administrativos y de soporte) se estima también que se ejecutaron al 100%.

Eficacia

Pregunta de la evaluación: ¿Cómo se valora, cuantitativa y cualitativamente, la adecuación de la ejecución del proyecto a sus finalidades, objetivos y resultados previstos?

La eficacia alcanzada en la ejecución del proyecto, entendida como la capacidad de hacer las cosas debidas para obtener los resultados esperados vs la programación inicial, se valora como muy buena. se han conseguido los resultados previstos alcanzando, y en algunos casos superando, las metas planteadas en los indicadores del proyecto.

Igualmente se puede afirmar que se han articulado de manera eficaz a través de las estrategias de intervención los tres resultados considerados, de tal suerte que los aprendizajes de uno fueron insumo para conseguir los resultados del otro.

Resultado 1. *Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.*

Nivel de eficacia Muy buena.

Fue un componente importante del Proyecto, incidió en el empoderamiento de las mujeres reforzando su protagonismo como titulares de derechos.

La estrategia de intervención del Proyecto fue acertada. Partió de que las mujeres conozcan sus derechos para que los puedan defender y ejercer, reforzó la autoestima y autopercepción, el derecho a una vida sin violencia y la visibilización de la participación política como un ejercicio de ciudadanía y democracia, a través de talleres directos y de réplica liderados por mujeres replicadoras comprometidas a nivel de las organizaciones de mujeres de cada zona. Y continúo con el fortalecimiento de las capacidades colectivas

y organizativas que les permitió fortalecer a nuevas organizaciones que apuntalaron su protagonismo en instituciones del Estado y en la sociedad civil.

Resultado 2: *Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.*

Nivel de eficacia muy buena

Articuló actividades de fortalecimiento de capacidades a los diferentes operadores de la ruta de atención a víctimas de la violencia de los Centros Emergencia Mujer-CEM, Policía Nacional del Perú-PNP, SALUD, JUZGADOS, FISCALIA, Defensoría Municipal Niño/a y Adolescente-DEMUNA a nivel jurídico y social, así como la capacitación a mujeres para formar los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria GVCC de San Juan Bautista-SJB y de Los Morochucos-LM que observaron, propusieron y fueron interlocutoras válidas para establecer recomendaciones y acuerdos con las autoridades que aseguren los estándares de calidad de atención y generen buenas prácticas.

La estrategia con las mujeres representantes de sus organizaciones, implicó una cadena de valor que demandó calificarlas para realizar la vigilancia ciudadana en talleres que las preparó para seguir un protocolo de intervención en las instituciones públicas en las que intervinieron a partir de la elaboración de planes de trabajo, recojo de información a través de observaciones, buzones, quejas directas y aplicación de encuestas a las usuarias y al personal responsable, procesamiento de la información, redactar recomendaciones, presentarlas a los responsables del servicio, generar compromisos y concluir con el seguimiento de los acuerdos.

Resultado 3: *Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.*

Nivel de eficacia buena.

Podemos valorar como buena la eficacia del resultado que logró vencer la reticencia “natural” que tienen los varones respecto de la problemática promoviendo relaciones más igualitarias con las mujeres. Y también fue eficaz la estrategia desarrollada, que focalizó, según señalan los documentos del proyecto y referencias del trabajo de campo, a grupos de varones preferentemente líderes con capacidad de influencia en sus comunidades que pudieron vencer la cultura patriarcal, más presente en las comunidades rurales. Las actividades del resultado fortalecieron capacidades de ejercicio de ciudadanía, igualdad, nuevas masculinidades, violencia de género vía talleres; la presentación de iniciativas públicas que promovieron el derecho de las mujeres a una vida sin violencia y trabajo doméstico compartido; la generación de espacios

de reflexión conjunta con mujeres participantes del proyecto sobre la violencia; y el compromiso de incrementar más horas de trabajo doméstico.

Impacto

Al respecto se da cuenta de los cambios que evidencia la población participante del proyecto, en relación al valor inicial identificado y que responden a las preguntas de la evaluación.

Pregunta de la evaluación ¿Cuáles son los cambios en el comportamiento de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género de manera individual y como sujetos grupales?

Resultado 1 del proyecto. Nivel de impacto muy bueno

Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

Al inicio de su intervención, el Proyecto consideró que:

Existe un débil empoderamiento individual y organizativo de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género: débil conocimiento de sus derechos y de los servicios de atención al que pueden recurrir en caso de violencia, desconocimiento para el trabajo en red e incidencia política.

En el caso de las mujeres, el proceso de empoderamiento está asociado al ejercicio de derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales en el ámbito privado como público. Parte del desarrollo de su autoestima, del reconocimiento y valoración positiva y fortalecimiento de sus capacidades, a no ser discriminada por su condición de mujer. Demanda poder establecer relaciones equitativas entre el hombre y la mujer superando las desigualdades existentes entre ambos.

En tal sentido el proyecto aportó al empoderamiento de las mujeres, fortaleciendo en primer lugar sus capacidades a nivel individual y luego a nivel organizativo, lo que les permitió una participación social y política para enfrentar la violencia de género.

El proyecto aportó a empoderar a las mujeres, fortaleciendo en primer lugar sus capacidades a nivel individual y luego a nivel organizativo, lo que les permitió una participación social y política para enfrentar la violencia contra las mujeres.

Según las entrevistas realizadas para la evaluación, tanto las mujeres de San Juan Bautista-SJB como de Los Morochucos-LM, muestran cambios en sus comportamientos respecto a liderazgo: muy seguras y decididas, facilidad de palabra, convicción en sus declaraciones y testimonios.

El hacer que las mujeres sean actores activos en este proceso de fortalecimiento de capacidades, a través de las réplicas, les asignó un rol protagónico al contribuir al empoderamiento de sus compañeras, constituyéndose además en un referente para ellas a fin de ayudarlas a romper el ciclo de la violencia. Son requeridas para solicitarles apoyo y orientación para realizar las denuncias sobre la violencia de la que están siendo víctimas.

Según la línea de base y la encuesta de salida, a nivel de San Juan Bautista se ha dado una disminución de las mujeres que han sufrido violencia en el último año (de 43% disminuyó a 37%), esta situación se ha incrementado levemente en el caso de Los Morochucos, (de 43% aumentó a 44.8%). Una explicación de ello es que las mujeres al inicio del proyecto no consideraban como violencia los comportamientos ejercidos por sus esposos o parejas, pues en las zonas rurales es más fuerte la normalización de la violencia contra las mujeres, así también porque en Los Morochucos, la Comisaría funciona recién desde marzo de 2017.

Pregunta de la evaluación: ¿Cuáles son los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios de atención a víctimas de la violencia de género?

Resultado 2 del Proyecto

Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.

Al inicio de su intervención el Proyecto consideró que:

Las mujeres no tienen formación específica sobre atención a víctimas de violencia de género, no hay vigilancia ciudadana sobre los servicios de atención a los que pueden acceder y que éstos brinden servicios adecuados sin revictimizar a las mujeres. Asimismo, existe insuficiente capacitación a los operadores de los servicios de atención, desde un enfoque de género e interculturalidad.

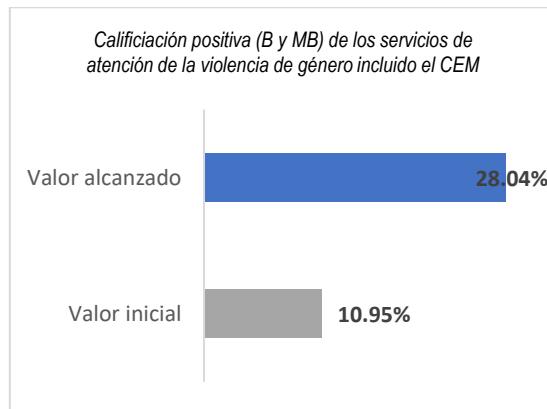
Una forma de que los servicios de atención a las víctimas de violencia cumplan con sus responsabilidades como titulares de deberes, lo constituye la participación ciudadana concretada en este caso a través de la vigilancia ciudadana comunitaria ejercida por las mujeres de las organizaciones de mujeres participantes del proyecto, que les permitió ejercer sus derechos a una atención de calidad y una vida libre de violencia.

El Proyecto concretó avances en este sentido, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de los operadores de los servicios de la ruta de atención y aportando con recomendaciones para el acondicionamiento de las áreas de atención a las víctimas. Y, sobre todo, fortaleció el empoderamiento de

las mujeres a través de los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria como mecanismos de control social a los servicios públicos y del personal responsable. Sin embargo, esta labor de vigilancia no fue un trabajo sencillo para las mujeres, pues tuvieron que enfrentar inicialmente el rechazo de los operadores de los servicios vigilados, pero su persistencia y compromiso y a la par, la incidencia realizada también desde el proyecto, hizo revertir esta situación.

Un aspecto importante que influyó en mejorar la calidad de los servicios de la ruta de atención a las mujeres que son víctimas de violencia, los constituyó por un lado la vigilancia ciudadana de estos servicios y el fortalecimiento de capacidades de los operadores responsables de brindarlos.

Gráfico Nº 14



Fuente: Línea de base y encuesta de salida. Guía entrevista institucional MR

Las mujeres participantes del proyecto se empoderaron como actores socio-políticos para incidir en el mejoramiento de los servicios de atención para las mujeres víctimas de violencia, a través del ejercicio ciudadano de vigilar el funcionamiento de los mismos. Fueron habilitadas con conocimientos y herramientas para su intervención, ello les permitió desarrollar su capacidad propositiva, sustentar sus propuestas de mejoramiento de los servicios ante las autoridades y negociar su implementación a través de acuerdos y compromisos de los operadores, lo que contribuyó también a ganar experiencia de participación en espacios públicos.

Pregunta de la evaluación: ¿Cuáles son los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género?

Resultado 3

Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.

Al inicio de su intervención el proyecto consideró que:

No se han desarrollado capacidades en los hombres referente al enfoque de nuevas masculinidades, no existen espacios de reflexión entre hombres y mujeres sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia ni iniciativas impulsadas por hombres para la atención a la violencia de género.

La institución desarrolló a modo de experiencia piloto una intervención con un grupo de hombres de la zona de intervención, incidiendo en un proceso de reflexión orientado a promover una nueva masculinidad en el cual se promuevan relaciones más igualitarias con las mujeres. El trabajo involucró principalmente a hombres líderes de su comunidad.

Hay una valoración positiva de esta primera experiencia por parte de los hombres participantes, si bien al inicio hubo resistencia a comprender la situación de trato igualitario entre hombres y mujeres y la corresponsabilidad en el trabajo doméstico.

El trabajo con los hombres ha logrado un nivel de sensibilización inicial, “el esfuerzo temático estuvo centrado en la redistribución de los roles tradicionales y la construcción de relaciones paterno filiales más democráticas, sin alcanzar a profundizar en la construcción de la sexualidad masculina y la expresión de la violencia de género sobre las mujeres. Como resultado de la intervención un grupo mayor de hombres considera que el trabajo doméstico debe ser asumido por la pareja o que la esposa debe recibir la ayuda de las otras mujeres de la familia, como, por ejemplo, su madre y sus hijas. Sin embargo, entre el discurso y la realidad aparece la brecha. No existe una correlación entre el conocimiento y las actitudes, frente a las prácticas. Lo que se evidencia cuando el 81% de los hombres dedica solo entre 8 y 2 horas a la semana, para el trabajo doméstico no remunerado. O sea, los hombres que participaron están … a mitad del camino, pero sus voces son vehículos importantes para llegar a otros hombres de su comunidad y hablarles del amor, el afecto y la corresponsabilidad” (informe de sistematización del Proyecto).

A modo de **conclusión** se puede afirmar que el mayor impacto del proyecto se ha dado a nivel de las mujeres, sobre todo en las líderes quienes se han empoderado en su derecho a una vida libre de violencia. Se han constituido en un referente para sus compañeras de base, quienes las identifican como un apoyo para enfrentar la situación de violencia que las afecta. En tal sentido, el reconocerse como titulares de derechos y que su exigibilidad no depende de ninguna ley, asimismo, han fortalecido su capacidad de participación socio-política a través de las diferentes acciones de incidencia local, regional y nacional en la que han participado.

En segundo lugar, si bien se ha dado respuestas positivas en las autoridades y funcionarios responsables de los servicios de atención a las víctimas de violencia, la rotación de personal de algunos de estos servicios (Policía nacional, Centro de salud), dificulta la consolidación de los logros obtenidos. Sin embargo, está la expectativa de que el personal que ha sido capacitado, pueda aplicar los aprendido en los nuevos ámbitos a los que son trasladados. Por otra parte, las competencias logradas por las mujeres para ejercer vigilancia ciudadana sobre los compromisos asumidos es un aspecto importante para que los cambios logrados no se pierdan.

Respecto a los hombres, los cambios culturales, ideológicos que refuerzan conductas patriarcales son de largo plazo, en este sentido no podríamos hablar de impacto sino de un efecto inicial positivo. Transitar de este efecto a lograr impacto demanda la continuación de un trabajo sistemático con los hombres.

Sostenibilidad

Sostenibilidad política e institucional

La ley N° 30364, promulgada en el 2015, crea el Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar que debe operar de manera descentralizada para concretar los objetivos de la ley.

El mandato de la norma establece la creación de instancias de concertación (IDC) a nivel del gobierno nacional, regional y distrital, que vienen a ser los espacios de concertación para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional contra la violencia de género en los tres niveles de gobierno. Deben estar conformadas por representantes de las autoridades estatales e integrantes de la sociedad civil.

En el ámbito de acción del proyecto, las organizaciones de mujeres participantes han contribuido a la sostenibilidad institucional y política a través de acciones de incidencia que concretaron la creación de instancias de concertación a nivel del gobierno regional, mediante **ordenanza N° 025-2016-GRA/CR**, a nivel del municipio provincial de Huamanga **ordenanza N° 020-2017** y de Cangallo, mediante ordenanza **ordenanza N° 017-2018** y a nivel del municipio distrital de San Juan Bautista, la **ordenanza N° 010-2018** y Los Morochucos, **ordenanza N° 011-2018**.

Sostenibilidad social

Determinado por los avances en el fortalecimiento de capacidades individuales y organizativos de las mujeres que las ha empoderado en su derecho a una vida libre de violencia.

A nivel personal, las mujeres se han constituido en un referente para sus pares quienes brindan apoyo y asesoran a las mujeres de sus organizaciones cuando éstas deciden romper el ciclo de la violencia, denunciando a las personas que las maltratan.

A nivel organizativo, la constitución de los grupos de vigilancia ciudadana, es un aspecto importante, las mujeres desarrollaron capacidades para hacer incidencia política, capacidad de negociación con los operadores de los servicios de atención a víctimas de violencia logrando que algunas de sus recomendaciones se implementen en un proceso de diálogo social que generó consensos para implementar las mejoras.

En conclusión, podemos decir que la sostenibilidad política e institucional del proyecto se encuentra en proceso, en la medida que las instancias de concertación contra la violencia de género, se encuentran en una etapa inicial de funcionamiento. Sin embargo, por entrevistas con algunos integrantes de estos espacios (Defensor del Pueblo y representante del CEM de Huamanga), se puede afirmar que existe, al momento de realizar la evaluación, voluntad política en las autoridades para que estos espacios ejecuten sus planes de trabajo que den sostenibilidad a las intervenciones para enfrentar la violencia de género.

Respecto a la sostenibilidad social, igualmente se encuentra en proceso, si bien las mujeres se han empoderado en el tema de violencia de género y adquirido competencias para ejercer su derecho a la vigilancia ciudadana e incidencia política, se requiere seguir fortaleciendo las nuevas organizaciones.

Enfoque de Género en Desarrollo

El enfoque de género en el proyecto fue transversal desde su diseño y estrategia de implementación. Teniendo en cuenta la temática del proyecto -derecho de las mujeres a vivir libres de violencia- se incidió en el desarrollo temático desde el análisis de la violencia de género como expresión de poder y control que ejercen los hombres sobre la vida y el cuerpo de las mujeres cuando éstas transgreden el estereotipo de género exigido⁴ (la mujer termina una relación de pareja o usa anticonceptivos, la mujer tiene/ejerce un cargo político o tiene poder económico, la mujer no desea tener relaciones sexuales, la mujer cuestiona al hombre, etc) o se busca reforzar los estereotipos de género (violencia sexual, feminicidio, trata con fines de explotación sexual, etc).

El proyecto, centralmente, trabajó con mujeres, por ser las principales víctimas de la violencia de género y afrontar discriminaciones interseccionadas que las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad. En ese proceso se fortaleció a las mujeres en lo personal y colectivo, sus capacidades para ejercer sus derechos y de manera especial, su derecho a vivir libres de violencia, accedan a la ruta de atención y exijan atención

⁴ Tomado de: Díaz Castillo, Ingrid y otros. Feminicidio. Interpretación de un delito de violencia basada en género. Febrero 2019.

de calidad. También se trabajó con hombres en una fase experimental, en la sensibilización y reflexión respecto a su masculinidad que naturaliza y tolera la violencia hacia las mujeres y no practica la corresponsabilidad de los cuidados.

Se aplicó el uso del lenguaje sensible al género en los contenidos temáticos de la capacitación y los materiales impresos y audiovisuales producidos en el proceso de su implementación.

Respeto a la diversidad cultural

La población de las zonas de intervención del proyecto mayoritariamente son quechua hablantes, si bien hablan castellano, en Ayacucho, para el 63,58%, el idioma que aprendió a hablar en su niñez, fue el quechua y el 81,2% se autoidentifica como quechua⁵ (Cangallo: 91,87% y Huamanga: 80,89%). El Estado peruano cuenta con políticas públicas dirigidas a reducir la brecha étnico-racial que opera como un factor de discriminación, 81% de la población cree que *la discriminación ocurre todo el tiempo y nadie hace nada*.

El Enfoque Intercultural implica que el Estado valorice e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana. En esta línea ha aprobado la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020 (PLANDEPA) y la Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos.

La Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos⁶, está dirigida a funcionarios y servidores de las distintas instituciones del Estado en sus diferentes niveles de gobierno, responsables de la provisión de servicios, entre ellos, los servicios frente a la violencia contra las mujeres, para que en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, no reproduzcan prácticas discriminatorias basada en el origen étnico-racial de las personas, lo que se traduce en:



2.2. ¿Cómo son los servicios públicos con pertinencia cultural?

Son tres las principales características que hacen que un servicio sea considerado pertinente culturalmente:

- (1) Son servicios libres de discriminación: se brinda un trato igualitario y de respeto a todas las personas independientemente de sus características.
- (2) Son servicios bilingües: se brinda atención en la lengua oficial y en la lengua predominante en la zona, siendo así accesible para las personas que se comunican en una lengua diferente al castellano.
- (3) Son servicios que incorporan, con respeto, la perspectiva cultural de la población de la zona.

⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2017

⁶ Aprobada por Resolución Ministerial N° 124-201-MC

En tal sentido el equipo del proyecto MMR, estuvo integrado por profesionales que también hablan quechua, lo que facilitó la comunicación asertiva con las organizaciones y las mujeres y hombres participantes del proyecto. Asimismo, teniendo en cuenta estas características e idiosincrasia de la población, el equipo elaboró los materiales de capacitación tanto en castellano como en quechua.

Sostenibilidad ambiental

Si bien no fue un objetivo prioritario de la intervención, este aspecto se trabajó indirectamente con las mujeres participantes del proyecto, a través de las actividades de capacitación. Se orientó sobre la importancia de recuperar y valorar los saberes ancestrales de cuidado del ambiente, la biodiversidad.

Apropiación y fortalecimiento institucional

A nivel de las organizaciones de mujeres, el proyecto aportó a fortalecer la participación política de las organizaciones de mujeres participantes del proyecto a través de acciones de capacitación, que estuvo acompañado de asistencia técnica y económica para elaboración de sus planes de trabajo y su formalización en Registros Públicos. El ser organizaciones formalmente constituidas contribuye a un mejor funcionamiento interno al contar con reglamento y plan de trabajo.

Asimismo, las mujeres de las organizaciones participantes del proyecto, a través de los comités de vigilancia han hecho suya las herramientas para la vigilancia y valoran la importancia de esta forma de participación ciudadana apropiándose de las herramientas para su ejecución que se concretó en hallazgos y recomendaciones y compromisos logrados por parte de los servicios de atención a la violencia de género. Respecto a las instituciones responsables de los servicios de ruta de atención como titulares de deberes, el fortalecimiento se ha dado a nivel de los servicios vigilados, quienes han evidenciado en la mayoría de los casos mayor apertura para acoger e implementar las propuestas planteadas por los comités de vigilancia. La asistencia técnica del equipo local del MMR, aportó en este aspecto.

Coordinación y Complementariedad

La continuidad del trabajo y compromiso de la institución en la temática del proyecto, le ha reportado un capital de relacionamiento que se ha ido cimentando año tras año, con instituciones del Estado, ONGs, organizaciones de mujeres. Es así que el MMR durante la ejecución del proyecto evaluado, fue un actor proactivo que favoreció el establecimiento de coordinaciones con instancias del Estado y sociedad civil, que permitieron establecer sinergias favorables para la incidencia política a favor de los derechos de las mujeres a una vida sin violencia.

B. Introducción

“La discriminación y el control patriarcal al que se suma una práctica machista en la relación con el cuerpo, la sexualidad y reproducción de la mujer, estimula que en las relaciones de género se produzca un ejercicio de poder que al interior del mundo privado adquiere condición de minoría de edad creando las condiciones para la violencia contra las mujeres. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa que en 2013 en Ayacucho se denunciaron 2227 casos de violencia familiar y sexual, en concreto 1979 casos se declararon en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) (dato empleado como estimación de beneficiarias directas de la intervención). En Ayacucho el 75,5% de las mujeres alguna vez unidas afirman haber sufrido violencia de género en algún momento de su vida, a manos de su esposo o compañero (violencia física, sexual, psicológica) (ENDES, 2013). De acuerdo a los datos ofrecidos por el Observatorio de criminalidad del Ministerio Público de Perú, en el periodo 2009-13 (periodo en el que se empiezan a registrar los datos), se han producido 643 muertes de mujeres por razones de género en todo el país. En el mismo periodo en Ayacucho se cometieron 32 feminicidios, ubicándose este departamento en el cuarto lugar con mayor número de mujeres asesinadas y en el tercero con mayor número de casos entre tentativas y feminicidios”⁷.

El Movimiento Manuela Ramos es una institución con más de 40 años de intervención institucional en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. En el 2004 inició una colaboración con la Fundación InteRed para la ejecución de proyectos orientados a “contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”⁸. En 1995 Inicia sus intervenciones en Ayacucho, promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, formando promotoras legales que brindan asesoría a mujeres víctimas de violencia entre otros.

El proyecto “Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho-Perú”, aprobado en diciembre del 2014, inició su ejecución 18 meses después debido a razones ajenas a la institución responsable Movimiento Manuela Ramos⁹. Se desarrollo entre julio de 2016 a octubre de 2018, lo que incluyó una ampliación de la vigencia de su ejecución, en tres meses y 10 días adicionales, lo que permitió culminar las actividades previstas en el proyecto.

Al término del mismo, la institución requiere realizar la evaluación externa final de esta intervención que permita evidenciar los resultados obtenidos y las lecciones que se desprenden de la ejecución que contribuyen a mejorar futuras intervenciones.¹⁰

Los objetivos de la evaluación final son:

⁷ Formulario del proyecto. P.3

⁸ Formulario del proyecto. P.2

⁹ La institución financiera AACID tuvo retrasos en desembolsar los fondos correspondientes.

¹⁰ Propuesta Técnica

Objetivo general:¹¹

Verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el PACODE.

Objetivos específicos:¹²

- Valorar cuantitativa y cualitativamente los logros del proyecto en relación a sus objetivos y resultados previstos teniendo en cuenta los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.
- Elaborar recomendaciones que emerjan del proyecto en el campo de la prevención y lucha contra la violencia de género.

C. Breve descripción del objeto de evaluación y su contexto

c.1 Descripción del Proyecto

El proyecto “Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho-Perú”, asumió la violencia de género como una expresión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, apostando por procesos de empoderamiento individuales y colectivos ligados al fortalecimiento de capacidades que permitieran aproximarlos al conocimiento de derechos, a valorar los recursos que tienen para hacerlos respetar y rechazar ciertas prácticas de violencia cotidiana asumidas como naturales.

Con esta lógica, el proyecto incorporó como actores no solamente a mujeres, sino también a hombres (experiencia piloto), en la convicción de que ellos deben reconocer ser parte de la problemática y por tanto hay que trabajar para que se involucren de forma activa en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Y a los operadores que actúan en la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia, en la medida de la existencia de debilidades en la calidad de la atención que brindan.

El proyecto se propuso como objetivo general –OG- “contribuir a garantizar, proteger y promover el derecho de las mujeres de Ayacucho a una vida libre de violencia en el marco de una cultura de paz y desarrollo humano”.

Como objetivo específico –OE- “reducir la incidencia de la violencia de género promoviendo el empoderamiento y la participación comunitaria de las mujeres, la implicación de los hombres y la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ayacucho”.

¹¹ TdR

¹² Propuestos en Formulario del Proyecto y considerados en el Plan de Trabajo aprobado.

Se plantearon 3 resultados para el desarrollo de sus estrategias¹³:

Resultado 1: Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

Dirigido a desarrollar programas formativos de capacidades individuales y organizacionales y réplicas formativas a cargo de las mujeres líderes, alentando, los espacios de articulación, concertación, agenda común y trabajo en red, liderados y protagonizados por las mujeres. Se llegó a 775 mujeres.

Se plantearon cinco indicadores (5) y desarrollaron nueve actividades (9). Siete de ellas directamente relacionadas a las mujeres y 2 de ellas a contextualizar la intervención institucional.

Resultado 2: Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.

Dirigido a desarrollar capacidades en los operadores de la ruta de atención a víctimas de la violencia (Centro Emergencia Mujer-CEM, Policía Nacional del Perú-PNP, SALUD, JUZGADOS, FISCALIA, Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA) a través de talleres, que permitan mejorar cualitativamente la calidad de la atención e impulsar los comités de vigilancia comunitaria que aseguren los estándares de calidad propios de las buenas prácticas. Se capacitaron a 111 operadoras/es (70 mujeres-63% y 41 hombres) y se organizaron 4 grupos de vigilancia ciudadana comunitaria que vigilaron a cuatro servicios de la ruta de atención: En Huamanga: al CEM y la Comisaría de la Familia y en Los Morochucos-Cangallo: al Centro de Salud de Pampa Cangallo y a la Comisaría de Los Morochucos.

Se propusieron cuatro indicadores (4) y desarrollaron siete actividades (7). Seis de ellas directamente relacionadas a los operadores/as y grupos de vigilancia ciudadana comunitaria y 1 de ellas a la intervención institucional.

¹³ Términos de Referencia

Resultado 3: Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.

Dirigido a impulsar un proceso de motivación, análisis y convencimiento para enfrentar las relaciones entre hombres y mujeres con un sentido igualitario, de conciencia de derechos y corresponsabilidad del trabajo doméstico y cuidado de los hijos. Se trabajó con 40 hombres de los distritos de intervención del proyecto: 18 del distrito de Los Morochucos y 22 del distrito San Juan Bautista.

Se propusieron cuatro indicadores (4) y desarrollaron seis actividades (6). Cinco referidas al trabajo con los hombres y 1 de ellas a la intervención institucional.

c.2 Contexto en el que se desarrolló el proyecto

A nivel País

Entre el 2007 y 2016 la pobreza monetaria disminuyó significativamente en el Perú, pasando de 42,4% a 20,7% y la pobreza extrema pasó de 11,2% a 3,8%. Sin embargo, la situación de las familias que salieron de la pobreza distaba de superar su condición de vulnerabilidad y la evidencia es que en el 2017 a nivel del país la pobreza aumentó a 21,7%, lo que significó que 375 mil personas volvieron a dicha situación.¹⁴

La disminución de la pobreza no estuvo aparejada con una disminución significativa de la desigualdad. Según el coeficiente de GINI, el indicador de desigualdad para el país es de 0,43, una leve disminución en relación al 2007 en el que se ubicaba en 0,50. (INEI, 2018).

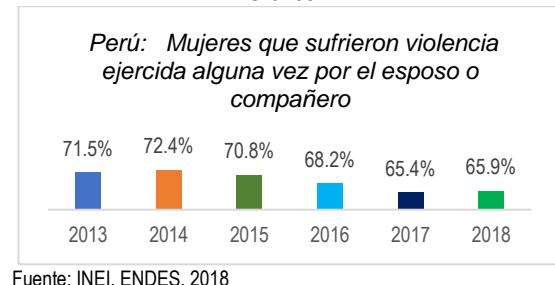
En relación a la problemática de violencia de género, según la encuesta ENDES¹⁵ en el 2013 el porcentaje de mujeres del país que sufrieron violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero era del 71,5%. Las cifras varían según las zonas de residencia; siendo menor en la costa (69,3%) que en la sierra (74,1%) y selva (74,0%).

Al 2018 (1er semestre), el promedio nacional de las mujeres que sufrieron violencia descendía al 65,9% notándose una disminución del 6,3%.

¹⁴ INEI. Resultados de la pobreza monetaria 2017. Lima, abril 2018

¹⁵ INEI. Encuesta demográfica y de salud familiar. 2018

Gráfico 1

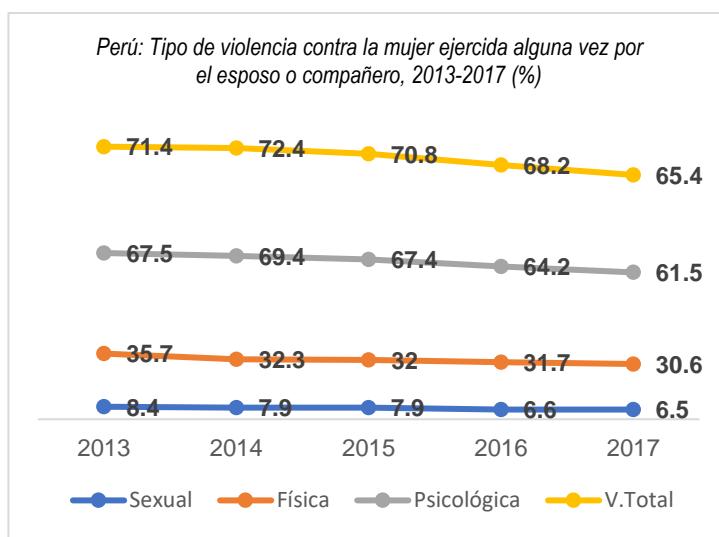


Fuente: INEI. ENDES. 2018

Aunque en los últimos seis años (período 2013-2018) hay una tendencia a la baja en el promedio a nivel nacional todavía más de la mitad de las mujeres del país son violentadas por su condición de mujer (65.9%). De los tipos de violencia sufrida por las mujeres entre 15 a 49 años que tienen o han tenido una relación de pareja, según la encuesta ENDES, la psicológica es la más frecuente (61.5%), seguida de la violencia física (30.6%) y la violencia sexual (6.5%). Porcentajes al 2017.

El siguiente cuadro refleja los tipos de violencia sufrida por las mujeres del país entre el 2013-2017.

Gráfico N° 2



Fuente: INEI. ENDES 2018

Estas cifras estarían evidenciando el cambio de percepciones que sobre el significado de violencia de género tienen las mujeres, ésta ya no está solamente asociada a la violencia física.

Sin embargo, según estadísticas del MIMP los feminicidios y tentativa de feminicidios en el país entre el 2016 y 2018 se han incrementado:

Cuadro Nº 1

Año	Feminicidio	Tentativa de Feminicidio
2016	124	258
2017	121	247
2018	149	304

Fuente: MIMP. Tomado del Informe Final del proyecto

Durante el período de aprobación (2014) e inicio de ejecución del proyecto (2016) se promulgó la ley Nº 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en noviembre del 2015. Esta nueva herramienta legal sanciona la violencia hacia las mujeres por razones de género, no limitándola solo al ámbito doméstico, reconociendo además de la violencia física la violencia psicológica, sexual y económica.

El reglamento de la Ley Nº 30364 y la promulgación del Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021 (DS Nº 008-2016-MIMP), generó condiciones para que se establecieran convenios entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Ministerio del Interior (MININTER) para que los Centros de Emergencia Mujer (CEM)¹⁶ se instalen en las comisarías principalmente en las zonas con alta incidencia en feminicidio y tentativa de feminicidio¹⁷, permitiendo una atención más integral a las mujeres víctimas de violencia de género.

El Proyecto contó, en este sentido, con una nueva legislación que sanciona la violencia de género en sus diferentes modalidades y que daría mejores condiciones y un mayor soporte a la intervención con las mujeres, hombres y los operadores de la ruta de atención a las víctimas de violencia de género.

En el 2016, dos sentencias benignas que favorecían a los agresores de mujeres¹⁸, manifestación de la “benevolencia” del sistema judicial, generaron que diferentes colectivos mediante las redes sociales se sumaran al movimiento feminista internacional “Ni una menos” y convocaran a una movilización masiva, en la que por primera vez participaron los máximos representantes del gobierno (el presidente y sus ministros) y los medios de comunicación como nunca se sumaran a su difusión promocionando la movilización con el lema “si tocan a una, tocan a todas”.

¹⁶ Los CEM “servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones” (MIMP).

¹⁷ Pag. Web MIMP

¹⁸ Caso Arlette Contreras y Leydi Guillén

Lo que contribuyó a una de las mayores movilizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos de las mujeres a una vida sin violencia y a impulsar acciones desde el Gobierno central para prevenir y enfrentar la violencia de género.

Entre el 2017 y 2018, la Ley N° 30364 y el Código Penal en materia de violencia, han sido varias veces modificados.

Entre las principales modificaciones se pueden señalar las siguientes:

- ° *Se ha configurado el delito de agresiones en contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (enero 2017), cuando la víctima requiera menos de diez días de atención médica o descanso. La pena es privativa de libertad de 1 a 3 años y con agravantes de 2 a 3 años.*
- ° *Sentenciados por lesiones leves por violencia contra la mujer, no pueden acogerse a la suspensión de la pena (diciembre, 2017)*
- ° *En el delito de feminicidio, se incrementa la pena privativa de libertad a 20 años. Con dos o más agravantes, la pena es de cadena perpetua .*
- ° *Es inaplicable la confesión sincera terminación anticipada en delitos de feminicidio y de violación sexual (agosto, 2018).*
- ° *Cadena perpetua por violación de menor de 14 años de edad (agosto, 2018)*
- ° *Imprescriptibilidad de la pena y acción penal en delito de violación sexual (agosto, 2018).*
- ° *Los plazos para dictar las medidas de protección y/o cautelares estarán de acuerdo al riesgo de la víctima (24 horas en caso de riesgo severo y 48 horas en caso de riesgo leve. 72 horas cuando no pueda determinarse el riesgo) (setiembre y octubre, 2018).*
- ° *Se crea un Programa Presupuestal Multisectorial para la implementación del Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (octubre, 2018).*
- ° *Obligación de informar sobre los avances en la implementación de la ley N° 30364 a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros en el marco del 25 de noviembre-Día de lucha contra la violencia hacia las mujeres (octubre, 2018).¹⁹*

El movimiento “Con mis hijos no te metas”, ha pretendido bloquear la implementación del enfoque de igualdad de género en el currículo escolar, estableciendo una demanda ante el Poder Judicial que ha sido resuelta por la Corte Suprema a favor de la vigencia del enfoque de género (abril 2019). No obstante, los promotores de este movimiento, señalan que continuarán en sus intentos legales y de movilización social. Reflejo del conservadurismo que va ganando espacio en países latinoamericanos y en el mundo.

A nivel de la zona de intervención, Ayacucho

Ayacucho es un departamento que se ubica en el sur andino de Perú, a 3,720 msnm. Tiene 11 provincias y 119 distritos. La capital, Ayacucho, se encuentra en la provincia de Huamanga a 543 Km. de distancia de la ciudad de Lima. Se accede por vía aérea y terrestre.

¹⁹ Informe final del proyecto

Según el censo de población y vivienda del 2017, el departamento de Ayacucho cuenta con 616 mil 176 habitantes, de los cuales, 58,1% habitan en zonas urbanas y 41,9% en zonas rurales. La población rural representa un porcentaje significativo, pero muestra una tendencia a disminuir, de 2,3% anual. La disminución de la tasa de natalidad y el aumento de la emigración explicarían esta tendencia.

La provincia de Huamanga es la más poblada de la región, concentra 282,194 habitantes de los cuales el 78,3% viven en zonas urbanas y el 21,7% en zonas rurales. El distrito de San Juan Bautista se ubica en esta provincia. En el caso de la provincia de Cangallo, su población es de 30,443 personas de las cuales el 73,1% es rural y el 26,9% urbana. Los Morochucos es un distrito de esta provincia.

La población mayoritariamente (81,2%) se identifica étnicamente como quechua. El 63,58% tiene el quechua como lengua materna. La composición de la población por sexo, muestra que el 49,4% son hombres y las mujeres constituyen el 50,6%.

Según cifras del INEI, la situación de pobreza en Ayacucho disminuyó. En el 2007 esta situación afectaba a más de la mitad de la población (68,3%), en el 2017, a un 35,6% todavía se mantiene en esta situación, constituyendo la quinta región con mayor incidencia de población en situación de pobreza²⁰

La desnutrición crónica afecta al 13,7% de los niños menores de 5 años y el 48,3% de los niños de 6 a 35 meses sufre de anemia.

Respecto a la educación, ha habido avances en el acceso a la educación básica regular. Al 2017, el 93,9% de la población de 6 a 11 años asistió a la educación primaria, el 86,4% de la población de 12 a 16 años asistió a la educación secundaria. En ambos casos se ubican por encima del promedio nacional. En relación a la educación superior el 23,5% de la población de 17 a 24 años asiste a ella.

Pese a los avances el analfabetismo a nivel de la región afecta al 13,4% de la población, Desagregando por sexo, el 20,5% de las mujeres son analfabetas frente al 6,1% de los varones (INEI).

En relación a la problemática de violencia de género, el hito crítico de la violencia contra las mujeres en Ayacucho se dio en las décadas de los ochenta y noventa, años del conflicto armado al interior de nuestro país. Las mujeres fueron víctimas, entre muchas otras agresiones, de violencia sexual tanto por los efectivos de las fuerzas militares como de los miembros de Sendero Luminoso.

“La desestructuración social producida por la guerra interna, las secuelas no atendidas, los programas de reparaciones inconclusos y, la impunidad de los perpetradores; asentados sobre un orden patriarcal, aún

²⁰ INEI. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-2017.

vigente; configuran un peligroso escenario para la vida y la libertad de las mujeres; lo que se expresa en la prevalencia de la violencia y en el incremento de la crueldad de los ataques, así como en los altos umbrales de tolerancia social respecto a este tipo de violencias, donde pareciera no importar la vida de las mujeres”²¹.

Las estadísticas proporcionadas por el MIMP muestran que, en el departamento de Ayacucho, entre los años 2016 y 2018, si bien los casos de feminicidio han disminuido, las tentativas de feminicidio han aumentado.

*Cuadro N° 2
Casos de feminicidio y tentativa de feminicidio
en el departamento de Ayacucho. 2016-2018*

Año	Feminicidio	Tentativa de feminicidio
2016	5	9
2017	6	6
2018	4	10

Fuente: MIMP. Tomado del Informe Final del proyecto

En cuanto a la atención a las víctimas de violencia de género, en el año 2017 se implementó un CEM en la comisaría Carmen Alto y otro en la comisaría de Huanta.

De acuerdo a información proporcionada por la Defensoría del Pueblo (2018), Ayacucho cuenta con 14 CEM: 12 CEM regulares y 2 CEM en comisarías, para los 119 distritos del departamento. Otra instancia de atención a cargo del MIMP es la Línea 100²² que recibe denuncias por teléfono de las víctimas de violencia, lo que se refleja en el siguiente cuadro.

*Cuadro N° 3
Violencia familiar y sexual atendidas por los CEM y consultas atendidas por Línea 100 en el departamento de Ayacucho. Años 2016 – 2018*

Instancia de atención	2016	2017	2018
CEM*	2060	3050	3554
Línea 100**	812	954	1,099

*Fuente: Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional. MIMP

**Fuente: Resumen estadístico de las consultas atendidas en la línea 100.MIMP

²¹ Informe de Sistematización del Proyecto. Octubre, 2018.

²² Línea 100 es un servicio gratuito de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público ó celular durante las 24 horas del día.

En las provincias de Huamanga y Cangallo, los casos atendidos entre 2016 y 2018, por los CEM fueron:

Cuadro N° 4

Violencia familiar y sexual atendidas por el CEM en las provincias de Huamanga y Cangallo. Años 2016 -2018

Provincias	2016	2017	2018
Huamanga	320	344	460
Cangallo	162	128	118

Fuente: Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional. MIMP

D. Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación

d.1 Conceptos clave para el análisis

La evaluación consideró los temas centrales que aborda el proyecto:

- **Género en desarrollo –GED-**: Supone el reconocimiento de la existencia de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, construidas en base a las diferencias sexuales y que son el origen de la violencia hacia las mujeres. El enfoque de género en desarrollo considera la ejecución de estrategias de intervención orientadas a revertir la violencia de género en corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

En tal sentido, la evaluación tendrá en cuenta el enfoque GED que busca “el **empoderamiento** de las mujeres y la superación de las desigualdades estructurales considerando imprescindible la participación de mujeres y hombres en el diseño y construcción de su propio **desarrollo**”²³.

- **Derechos humanos**: Los derechos humanos tienen un carácter universal e interdependiente, cubren la esfera de los derechos civiles, sociales, políticos y económicos. En este sentido, el enfoque de la evaluación parte por reconocer que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y responsabilidades que cualquier ciudadano, sin ningún tipo de diferenciación. Por la naturaleza del proyecto focalizaremos también el **derecho a gozar de servicios de calidad**, brindados por los operadores encargados de atender a las mujeres víctimas de violencia de género, en la perspectiva de la vigilancia ciudadana.
- **Interculturalidad**: Reconoce y valora la diferencia cultural. Promueve el diálogo entre culturas como forma de enriquecerse mutuamente. No obstante, ello de ninguna manera significa aceptar prácticas culturales discriminatorias hacia las mujeres que toleren la violencia o sean obstáculo para la **igualdad de derechos**.

²³ Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo – PACODE. 2015-2018

“La interculturalidad desde un paradigma ético-político parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos. Implica que el Estado valorice e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana”²⁴.

d.2 Las preguntas y los criterios de la evaluación²⁵

La evaluación del proyecto consideró las preguntas de evaluación y los criterios de evaluación establecidos para la evaluación por el CAD de la OECD y se centraron en hallazgos y evidencias sobre el propósito central de la intervención del proyecto, conseguir cambios en los comportamientos a nivel individual, colectivo y social de las mujeres y varones, organizaciones sociales e instituciones que participaron en sus actividades.

En tal sentido, las preguntas que se formularon estuvieron ligadas a los resultados del Proyecto:

Preguntas de evaluación	Resultados del proyecto
+ ¿Cuáles son los cambios en el comportamiento de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género de manera individual y como sujetos grupales?	<p>Resultado 1 Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia</p>
+ Cuáles son los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios en la ruta de atención a víctimas de la violencia de género.	<p>Resultado 2 Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria</p>
+ Cuáles son los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género.	<p>Resultado 3 Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.</p>
+ ¿Cuánto han contribuido las actividades del proyecto para empoderar a mujeres y organizaciones para actuar en su entorno con liderazgo e incidencia social frente a la violencia de género?	<p>Impacto del proyecto</p>

²⁴ Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021.

²⁵ Ver anexo 1

Además de las preguntas señaladas, estuvieron presente en el análisis los siguientes criterios de evaluación: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad e Impacto, Enfoque de género en desarrollo, Sostenibilidad ambiental, respeto a la diversidad cultural y coordinación y complementariedad.²⁶

d.3 Metodología y técnicas

Desde el punto de vista metodológico se trata de una evaluación final de resultados de carácter no experimental es decir sin grupo de control, a cinco meses de terminado el proyecto, para contrastar la situación de los beneficiarios del proyecto al inicio del mismo con su situación actual como consecuencia de la intervención institucional de Manuela Ramos.

El Proyecto contó con una encuesta inicial sobre percepciones en torno a la violencia contra las mujeres considerada por la institución como la línea de base del proyecto y una encuesta de salida.

➤ Se asumió un enfoque metodológico estratégico, multinivel, participativo-multiactor y de aprendizaje²⁷.

. *Estratégico*, en tanto comprometía los cambios de comportamiento de los principales actores.

. *Multinivel*; Se consideran los diferentes niveles de gobierno: la política pública de carácter nacional, la política regional y el nivel local.

. *Participativo y multiactor* en tanto articuló y obtuvo información de los diferentes actores que interviniieron en el proyecto.

. *Aprendizaje*, en tanto el estudio de evaluación en sus diferentes fases, sea de trabajo de gabinete con fuentes secundarias, de campo con fuentes primarias o de análisis de ambas fuentes, permitió un mejor conocimiento sobre las formas de intervención del proyecto en realidades locales específicas.

En trabajo de gabinete o de campo, se concentró en generar suficiente evidencia que nos aproximó a responder las preguntas centrales de la evaluación y a determinar el grado o nivel de cumplimiento de lo programado, de los factores facilitadores o limitantes, a estimar si los resultados se produjeron a costo eficiente y el grado de sostenibilidad probable de los logros obtenidos.

➤ Los pasos metodológicos desarrollados y las técnicas empleadas en la evaluación final del proyecto fueron:

²⁶ Propuestos en los TdR

²⁷ Silvia García U. Guía de evaluación y proyectos sociales. Análisis y Desarrollo Social Consultores. Madrid. Proyectos Sociales. Febrero 2008.

º *Preparación de los procesos.* Reuniones de coordinación con el equipo responsable, definición de tiempos de ejecución, ámbitos de intervención, modalidades de operación, recopilación de información del proyecto.

º *Sistematización y análisis documentario.* Revisión de la documentación del proyecto que aportó información apropiada a la naturaleza del proyecto. Fueron evidencias documentales producidas por el proyecto, así como informes nacionales y/o internacionales, estudios, normas y documentos de política vinculados a la temática del proyecto. Se revisaron 116 documentos del Proyecto. Adicionalmente otros documentos revisados fueron registros de asistencia, actas de reuniones y registros fotográficos.

º *Revisión y análisis de fuentes secundarias.* Referida a la búsqueda de bibliografía relacionada a la problemática del proyecto.

El análisis de las fuentes documentales y bibliográficas supuso la utilización de matrices de registro documentario, matrices de análisis por resultados, cuadros por criterios de evaluación y resúmenes analíticos, que registraron la información pertinente para los fines del estudio aproximándonos a una información objetiva y verificable.

º *Diseño y recolección de información primaria²⁸.*

La muestra fue propositiva y dirigida teniendo en cuenta la disponibilidad, ubicación y capacidad de convocatoria a los actores. El número de actores y organizaciones que participaron como informantes en la evaluación final, fueron consensuados con los responsables del proyecto.

Las entrevistas, la observación y los registros fotográficos constituyeron los principales instrumentos de recojo de información. Se elaboraron guías de entrevistas semi estructuradas diferenciadas en función al informante y al tipo de actividad en la que participó y guías de observación y registros fotográficos. La aplicación fue individual y/o grupal, según el tipo y número de actores.

Las entrevistas grupales e individuales facilitaron la socialización de la información, el consenso frente a determinados tópicos y rescataron la memoria colectiva de lo hecho, apreciando y valorando como sujetos individuales y grupales, lo aprendido y realizado en el proyecto.

Las entrevistas individuales fueron realizadas a los operadores de los servicios de atención y ex funcionarios del Gobierno regional y de la municipalidad provincial de Huamanga. Igualmente, se entrevistó al Defensor del Pueblo de Ayacucho.

²⁸ Ver anexo 2.

El equipo evaluador consideró entrevistas a mujeres líderes y no líderes de las organizaciones que participaron en el Proyecto de San Juan Bautista y de Los Morochucos. Sin embargo, solo fue posible entrevistar a las primeras (líderes), las segundas no respondieron a la convocatoria. Varias se encontraban fuera de la zona por razones familiares y otras estaban trabajando.

En el caso de los hombres que participaron en el Proyecto, solo se pudo entrevistar grupalmente a los del distrito de Los Morochucos, no así a los de San Juan Bautista, los convocados, estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, estaban en clase y en los horarios alternativos, la mayoría, no podía.

En tal sentido, el aspecto cualitativo de la evaluación será realizada en base a la información de la población de mujeres y hombres efectivamente entrevistada.

En estas entrevistas se empleó también la técnica de la observación participante que permitió conocer actitudes y expresiones emocionales-afectivas de los actores participantes. Así como formas de interacción y socialización.

Se entrevistaron a 16 mujeres, 7 hombres, 3 operadores de servicios de la ruta de atención, 3 funcionarios – el Defensor del Pueblo de la región, ex –gerente de desarrollo humano de la Municipalidad provincial de Huamanga y una ex consejera regional.

Igualmente se trabajó con el equipo responsable de la ejecución del proyecto (sede Lima y Ayacucho). La reunión se realizó en Ayacucho.

Actores/as entrevistados

Mujeres líderes SJB	09
Mujeres líderes de Los Morochucos	07
Hombres de Los Morochucos	07
Operadores de la ruta de atención a víctimas de violencia de género. Huamanga (CEM y Comisaría de familia)	02
Operadores/as de la ruta de atención a víctimas de violencia de género. Los Morochucos (Centro de Salud)	01
Exfuncionarios/as y autoridades de Huamanga	03
Equipo del Proyecto	04
Total de entrevistas	32

º *Procesamiento de la información.* Se realizó un proceso de cruce de los datos obtenidos de las diferentes fuentes, buscando sobre todo la coherencia, exactitud y veracidad de la información que se utilizaría. Se buscó igualmente la fiabilidad de la información cualitativa.

º *Elaboración del informe de evaluación*, siguiendo las pautas propuestas por la institución.

La metodología empleada facilitó la identificación de los resultados a nivel cuantitativo y cualitativo y permitió recoger la información con la participación de los propios actores a nivel de la provincia y de los dos distritos de intervención, con las limitaciones ya mencionadas.

d.4 Condicionantes de la evaluación realizada

1. El proyecto también tiene sistematización para cuyo proceso, el equipo a cargo también realizó entrevistas y reuniones con las mismas autoridades y participantes lo que en algunos/as momentos fue expresado como reiterativo.
2. El tiempo de ejecución del trabajo de campo fue condicionado por eventos culturales (carnavales), climáticos (lluvias) así como por situación propias de las actividades de las y los participantes (trabajo, estudios, estar fuera de la localidad), limitando el número de mujeres y hombres entrevistados.
3. La rotación de personal de algunos de los servicios de atención a víctimas de violencia, vigilados respecto a los que se tenía previsto entrevistar, esto limitó la posibilidad de recoger información directa. Se pudo subsanar con fuentes secundarias, observaciones y entrevistas a otros operadores de la ruta de atención.
4. No se pudo entrevistar a mujeres de base de las organizaciones participantes del Proyecto, tal como se había previsto, ello hubiera permitido recoger sus percepciones en torno a su participación en el mismo. A través de las mujeres líderes de las organizaciones, se recogió indirectamente esta información que fue complementada con las encuestas de opinión inicial y final.
5. Entrega de información parcial en la medida que se estaba culminando el informe técnico final, no así del financiero, que fue entregado al inicio del proceso de la evaluación externa. Cabe señalar que el presente informe-versión final, las metas cuantitativas e información sobre logro de indicadores del OE y de resultados, consigna la información actualizada y final.

E. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación

e.1 Matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	
Objetivo general (OG):	Contribuir a garantizar, proteger y promover el derecho de las mujeres de Ayacucho a una vida libre de violencia en el marco de una cultura de paz y desarrollo humano.
Objetivo específico (OE):	Reducir la incidencia de la violencia de género promoviendo el empoderamiento y la participación comunitaria de las mujeres, la implicación de los hombres y la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ayacucho.

Denominación de los indicadores para el OE	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución
Indicador 1 para el OE	<p>% de mujeres participantes en el proyecto que identifican una reducción de la violencia de género que las afecta en su vida cotidiana (física, psicológica, social, económica, sexual, política, etc.).</p> <p>18% de las mujeres (Fuente: Endes, 2013).</p> <p>10,92% de las mujeres encuestadas dicen vivir o haber vivido alguna forma de violencia (psicológica, sexual, económica, física) a manos de sus esposos, parejas o esposos, exparejas (36,75%)</p> <p>Fuente: Línea de Base del Proyecto. Abril 2017. Entrevista institucional</p>	<p>Reducido en al menos un 28% el número de mujeres participantes (de 18% a 13%) que identifican haber sufrido violencia de género.</p>	<p>10,33% de las mujeres encuestadas respondió vivir o haber vivido alguna forma de violencia (psicológica, sexual, económica, física) a manos de sus esposos, parejas o esposos o exparejas (30,38%) y a la pregunta de si en el último año, personalmente, vivió alguna forma de violencia, 19% respondió que sí.</p> <p>Fuente: Encuesta final del Proyecto. Octubre 2018 Entrevista institucional</p>	<p>Más del 100% respecto a los datos de la ENDES que es una encuesta nacional.</p> <p>Los resultados comparativos de las encuestas aplicadas de inicio y final del proyecto, dan cuenta de un incremento de 1,89% ²⁹</p>
Indicador 2 para el OE	<p>% de incremento de calificación de buena y muy buena de los servicios de atención de la violencia de género por parte de las mujeres</p> <p>36,1% de las usuarias de los CEM considera que la atención recibida había sido muy buena (Informe Def N° 144).</p>	<p>Incrementan en un 11% las usuarias del CEM que califican</p>	<p>13,75% de las mujeres entrevistadas calificó de buena y muy buena la atención de los servicios</p>	Más del 100%

²⁹ Estas cifras se explicarían por el mayor conocimiento y sensibilidad de las mujeres respecto a las formas de la violencia que en muchos casos está naturalizada como parte de la relación de pareja. Si bien la información nacional (ENDES) demuestra la reducción paulatina de la violencia de pareja como promedio, a nivel local las cifras son de incremento como donde se ejecutó el proyecto, por eso la importancia de levantar información más local. (Fuente: Guía entrevista institucional equipo MMR).

Denominación de los indicadores para el OE		Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución
	de las zonas de intervención a la finalización del proyecto.	10,95% de las mujeres encuestadas calificó de buena y muy buena la atención de los servicios (incluye al CEM) en San Juan Bautista y Los Morochucos. Fuente: Encuesta inicial del Proyecto. Abril 2017 Guía entrevista institucional	de muy buena la atención recibida	(incluye al CEM) en SJB y LM. Fuente: Encuesta final del proyecto. Octubre, 2018. Guía entrevista institucional	
Indicador 3 para el OE	% de hombres participantes en el proyecto que a la finalización del mismo consideran que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique la violencia contra las mujeres	21% de las personas consideran que existen algunas o muchas razones que justifican la violencia contra las mujeres. (Encuesta 2011: Sexualid, reproduci y desiguald de género) 18,75% de los hombres encuestados está de acuerdo con: si un hombre golpea a su pareja/esposa, es porque ella hizo algo malo / a veces las mujeres entienden a gritos o golpes. Fuente: Encuesta inicial del proyecto. Abril, 2017 Guía entrevista institucional	100% de los hombres participantes en el proyecto (40), consideran que no existe ninguna razón o circunstancia que justifique la violencia contra las mujeres.	100% de los hombres (40) participantes en el proyecto 12,62% de los hombres encuestados está de acuerdo con: si un hombre golpea a su pareja/esposa, es porque ella hizo algo malo / a veces las mujeres entienden a gritos o golpes. Fuente: Encuesta final del Proyecto. Octubre 2018. Guía entrevista institucional	100% 6,13% de reducción (Encuesta inicial vs Encuesta final del Proyecto)

Resultados esperados (denominación)			Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución
R1: Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia		R1.I1	Nº de mujeres que desarrollan capacidades para el ejercicio de su derecho a una vida sin violencia (ciudadanía, participación política, igualdad y no discriminación, derechos pueblos indígenas) desde los enfoques de interculturalidad y DD.HH	Parte de las mujeres participantes ya han recibido diversos grados de formación sobre temas de género y DD.HH en el marco de proyectos anteriores, dicha formación será reforzada: 130 mujeres en Los Morochucos y 113 de San Juan Bautista	680 mujeres (40% indígenas* quechua) han desarrollado capacidades para el ejercicio de su derecho a una vida sin violencia desde los enfoques de interculturalidad y DD.HH	775 mujeres han desarrollado capacidades para el ejercicio del derecho a vida sin violencia desde los enfoques de interculturalidad y DD.HH como parte del programa de fortalecimiento y de las réplicas.	114%
		R1.I2	Nº de mujeres que desarrollan capacidades para el fortalecimiento organizacional, el trabajo en red y la incidencia política	Las mujeres participantes en el proyecto no han recibido formación específica sobre fortalecimiento organizacional, el trabajo en red y la incidencia política	40 mujeres (40% indígenas quechua) representantes de al menos 10 organizaciones locales de mujeres, han desarrollado capacidades para el fortalecimiento organizacional, el trabajo en red y la incidencia política	83 mujeres (50% indígenas quechua) de 12 organizaciones se han fortalecido para el trabajo en red e incidencia política.	° 207% respecto a meta de participantes ° 120% de la meta de organizaciones. ° 100% meta de talleres
		R1.I3	Las participantes impulsan mecanismos de articulación entre las organizaciones locales de mujeres relacionados con la lucha contra la violencia de género	Aunque existen colaboraciones puntuales entre las organizaciones no hay una dinámica de trabajo en red ni mecanismos o espacios formalizados	3 mecanismos de articulación relacionados con la lucha contra la violencia de género impulsados por las org. Locales de mujeres: construcción de agenda común, inclusión en presupuesto participativo, incidencia coordinada en procesos electorales locales	6 mecanismos impulsados para la lucha contra la violencia de género: . Instancia Regional de Concertación Regional para la prevención, sanción y erradicación de la VCM y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Ord N° 025-2016-GRA/CR (30.12.2016). . Instancias Provinciales de Concertación en Huamanga y Cangallo	200%

Resultados esperados (denominación)		Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución	
					<p>. Instancias Distritales de Concertación de Los Morochucos y de San Juan Bautista</p> <p>.01 Ruta de Atención de la VCM-LM, elaborada y validada participativamente</p>		
		R1.I4	Nº de organizaciones locales de mujeres que participan activamente en acciones de incidencia de ámbito nacional sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	Las organizaciones de mujeres locales de las dos provincias del proyecto no tienen participación activa en acciones de incidencia de ámbito nacional	10 orgs de mujeres participan activamente en acciones de incidencia de ámbito nacional sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia: firmas para iniciativas ciudadanas, audiencias públicas, marchas, reuniones en Lima para sustentar propuestas	17 orgs de mujeres han participado en acciones de incidencia a través de plantones, marchas y pronunciamientos públicos demandando atención a la violencia de género en la región y el país.	170%
		R1.I5	Vínculos establecidos entre las organizaciones de mujeres de Ayacucho participantes en el proyecto y organizaciones feministas andaluzas que conectan para construir ciudadanía global en la lucha por el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	No existen vínculos directos entre las orgs. de mujeres de Ayacucho participantes en el proy y orgs. feministas andaluzas	Establecidos vínculos entre las organizaciones de mujeres de Ayacucho participantes en el proyecto y organizaciones feministas andaluzas que conectan el ámbito local con el global en la lucha por el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	2 lideresas de Los Morochucos que participan en las actividades del proyecto (1 de la CBE y 1 de FEREMIA LM) más la responsable de seguimiento y monitoreo del proyecto, participaron en un programa de visitas e intercambio en Madrid y Andalucía (Jaén, Sevilla y Málaga), del 12 al 27 de noviembre de 2017	100%
R2:	Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de	R2.I1	Nº de mujeres de al menos 10 organizaciones locales de mujeres que desarrollan capacidades y promueven la creación de 4 grupos para la vigilancia ciudadana comunitaria de la ruta de	Las mujeres participantes no han recibido formación específica sobre atención a víctimas de violencia de género y no	60 representantes (40% indígenas quechua) de al menos 10 org locales de mujeres, desarrollan capacidades y promueven la creación de 4 grupos para la	<p>60 representantes (50% indígenas) de 12 organizaciones han desarrollado capacidades para la vigilancia ciudadana. De este total, 38 mujeres han realizado</p> <p>100% de mujeres con capacidades desarrolladas para la vigilancia.</p> <p>100% de grupos de vigilancia</p>	

Resultados esperados (denominación)		Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución
género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria		atención a víctimas de violencia de género	existen los grupos de vigilancia ciudadana	vigilancia ciudadana comunitaria de la ruta de atención a víctimas de violencia de género	ciudadana a través de 4 grupos a 4 servicios de la ruta de atención (2 Comisarías, 01 CEM y 01 Centro de Salud)	120% de organizaciones participantes
	R2.I2	Nº de recomendaciones presentadas por los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria que son adoptadas por los servicios de la ruta de atención de la violencia de género de las zonas de intervención	No existen los grupos de vigilancia de los servicios de la ruta de atención a víctimas de violencia de género ciudadana y por tanto no se proponen recomendaciones	6 recomendaciones presentadas por los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria son adoptadas por los servicios de la ruta de atención de la violencia de género de las zonas de intervención (CEM, policía nacional, salud, juzgado, fiscalía, DEMUNA)	41 recomendaciones adoptadas e implementadas por los servicios vigilados.	Más del 100%
	R2.I3	Nº de operadores/as (40% mujeres) de los servicios de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género que desarrollan capacidades para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los estándares de calidad de atención	Aunque una parte de los y las operadores/as tienen formación sobre atención a víctimas, esta es muy diversa, con diferentes grados de profundidad y en muy pocos casos desde un enfoque de género	40 operadores/as (40% mujeres) de los servicios de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género, desarrollan capacidades para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los estándares de calidad de atención	111 operadoras/es (70 mujeres y 41 hombres) han desarrollado capacidades para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los estándares de calidad de atención a través de talleres y cursos realizados en alianza con el MIMP	277,5% de la meta prevista de operadores capacitados. 63% fueron de las operadoras, fueron mujeres
	R2.I4	Nº de buenas prácticas institucionalizadas en los servicios de la ruta de atención de la violencia de género: atención de calidad, entrega de información pública, rendición de cuentas, generación de espacios de articulación público-privado, etc.	No existe registro o banco de buenas prácticas en los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en Huamanga y Cangallo.	4 buenas prácticas institucionalizadas en los servicios de la ruta de atención de la violencia de género	05 buenas prácticas institucionalizadas en los servicios de la ruta de atención: - Adecuación de espacios en los servicios para la atención con confidencialidad - Señalización de los servicios de cada institución de la ruta	100%

Resultados esperados (denominación)			Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución
R3:	Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados	R3.I1	Nº de hombres, de las zonas de intervención que desarrollan capacidades en ciudadanía, igualdad y no discriminación, nuevas masculinidades, violencia de género y corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados	No hay hombre formados en nuevas masculinidades	40 hombres, de las zonas de intervención, desarrollan capacidades en ciudadanía, igualdad y no discriminación, nuevas masculinidades, violencia de género y corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados.	. Ruta de atención elaborada participativamente . Instancias de concertación incluyen en plan de trabajo, capacitación periódica de personal a cargo de la atención . Encuentros de la Red regional de mujeres autoridades-REMARA, impulsan atención del acoso político y fortalecen capacidades.	
			Nº de iniciativas públicas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.	En Cangallo y Huamanga no existen iniciativas lideradas por hombres para la atención de la violencia de género	4 iniciativas públicas dirigidas a la promoción de derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado son lideradas y ejecutadas por hombres participantes en el proyecto	40 hombres (18 en Los Morochucos y 22 en San Juan Bautista) han participado en los talleres realizados por el proyecto. 5 iniciativas impulsadas por los hombres capacitados en el proyecto: . Desmistificando estereotipos de género para prevenir la violencia contra las mujeres y la corresponsabilidad de los cuidados en el barrio de Miraflores - San Juan Bautista. . Difusión la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y	100% Más del 100%

Resultados esperados (denominación)		Indicadores (denominación)	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado	Grado de consecución	
					<p>promover la corresponsabilidad del trabajo doméstico no remunerado en Los Olivos-SJB.</p> <p>. Warmikuna Sumaq Kusisqa Kanampaq (<i>para que las mujeres estén alegres</i>) - Los Morochucos</p> <p>. Promoviendo la redistribución del trabajo doméstico en los hogares en el Centro Poblado de Huallchancca - Los Morochucos</p> <p>. Prevención de la Violencia contra las Mujeres y promoción de la Redistribución del Trabajo Doméstico y de Cuidados en la Comunidad de Buena Vista y Ñuñunhuaycco - LM</p>		
		R3.I.3	Nº de espacios facilitados de reflexión e intercambio entre hombres y mujeres participantes en el proyecto, sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.	No existen espacios de reflexión e intercambio entre hombres y mujeres relacionados con la violencia de género	2 espacios facilitados de reflexión e intercambio entre hombres y mujeres participantes del proyecto, sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	12 encuentros entre hombres y mujeres.	100%
		R.3.I.4	Incremento en el número de horas a la semana que los hombres participantes en el proyecto dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerados	Las mujeres dedican en promedio 40 horas al trabajo doméstico no remunerado, en comparación los hombres dedican a estas actividades 16 horas. (Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, ENUT 2010. INEI, 2011)	Incrementado en al menos 2 horas (26%) a la semana el tiempo que los hombres participantes en el proyecto dedican al TDNR	Incrementado en 2 horas (de 10,67% a 14%) la dedicación de los hombres al TDNR: de lunes a viernes en actividades como cocinar, lavar la ropa y cuidar a hijos/as.	100%

Fuente: Informe final, guía de entrevista institucional, informe intermedio, Informes del equipo del proyecto.

e.2 Criterios de evaluación

➤ Pertinencia

El documento de formulación del Proyecto partió de un análisis contextual que resultó coherente para fundamentar tanto la problemática que se propuso superar - violencia de género - como sus estrategias de intervención, incluyendo información relevante a nivel nacional, regional y local de los dos distritos focalizados para la intervención, a nivel de coyuntura política, indicadores sociales, características de los actores individuales, colectivos e institucionales.

El proyecto se propuso como objetivo general “contribuir a garantizar, proteger y promover el derecho de las mujeres de Ayacucho a una vida libre de violencia en el marco de una cultura de paz y desarrollo humano” y como objetivo específico “reducir la incidencia de la violencia de género promoviendo el empoderamiento y la participación comunitaria de las mujeres, la implicación de los hombres y la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ayacucho”.

El proyecto evidenció pertinencia en diferentes niveles:

- Al estar alineado con las **políticas, planes y prioridades nacionales y regionales** relativas a la violencia de género y sus estrategias de atención a las víctimas y sus familias. Constituyó un soporte que respaldaba su intervención para capacitar, implementar y mejorar los servicios públicos de atención a la violencia de género e incluir a las autoridades locales involucradas en el tema como aliados estratégicos y garantes de derechos.

Actualmente las intervenciones del Estado a través del **Plan Nacional contra la Violencia de Género** buscan “evidenciar las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder de varones y mujeres...recusando la división sexual del trabajo entre el ámbito productivo asignado a los hombres y reproductivo asignado a las mujeres, creando desventajas para ellas...propugna responsabilidades compartidas de hombres y mujeres en espacios públicos y domésticos...”.

Esta política propone dos objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1 del PNNG	Objetivo estratégico 2 del PNNG
<p>Objetivo estratégico 1 del PNNG</p> <p><i>Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbán la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas; mujeres urbanas y rurales; mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y trans; mujeres con discapacidad; mujeres migrantes; mujeres viviendo</i></p>	<p>Objetivo estratégico 2 del PNNG</p> <p><i>Garantizar a las personas afectadas por la violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la protección, atención, recuperación de las personas afectadas así como la sanción y reeducación a las personas agresoras.</i></p>

con VIH, mujeres en prostitución y mujeres privadas de libertad), en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

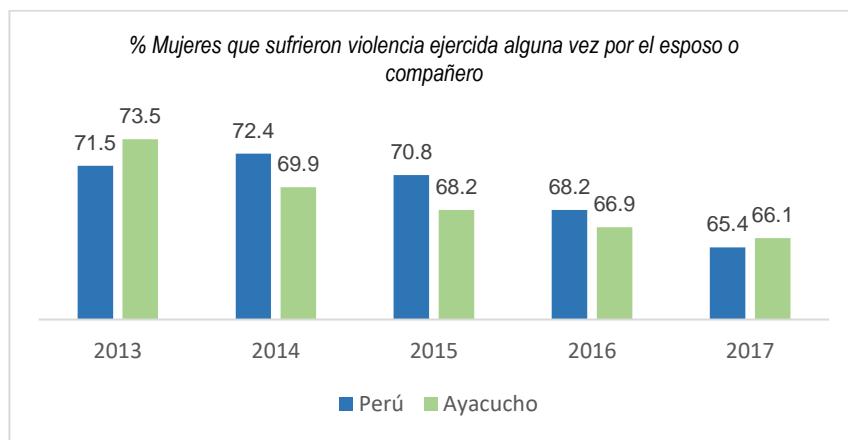
- **A nivel regional**, está alineado con el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género PRIO 2010-2020 del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobado mediante ordenanza regional N° 019-2010-GRA/CR y de institucionalización de la transversalización del enfoque de género en todas las áreas y en todos los procesos de la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobado por ordenanza regional N° 025-2013-GRA/CR. El Plan Regional contra la violencia hacia la mujer 2010-2015, en el que se propuso como objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1	Garantizar la adopción e implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de la violencia hacia las mujeres.
Objetivo Estratégico 2	Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia basada en género, a los servicios públicos de atención.
Objetivo Estratégico 3	Identificar y promover acciones de prevención y transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbان la violencia hacia la mujer

- **A las necesidades y prioridades de la población beneficiaria a nivel regional y local de Ayacucho**

Más de la mitad de las mujeres de Ayacucho manifiesta que han sufrido violencia por parte del esposo o compañero, tal como se expresa en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 3



Fuente: INEI. ENDES 2018

Enfrentar la violencia contra las mujeres demanda un proceso de empoderamiento de las mismas como titulares de derechos, que la diferencia biológica no significa diferencia de derechos. Conocerlos para defenderlos es un aspecto importante abordado de manera pertinente en el proyecto.

Asimismo, es importante trabajar con los titulares de deberes, en este caso los operadores de los servicios de la ruta de atención para el cumplimiento eficiente y oportuno de sus responsabilidades con las víctimas de violencia.

La violencia contra las mujeres, también está asociada a patrones socioculturales que refuerzan la subordinación de la mujer frente al varón limitando el ejercicio de su ciudadanía y reforzando el patriarcado. En tal sentido, abordar esta problemática con un enfoque de interseccionalidad fue un aspecto importante del Proyecto.

- A los objetivos institucionales y las líneas temáticas de la institución Manuela Ramos: derecho a una vida sin violencia, derechos económicos, derechos políticos y ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos. Desarrollando un “proceso estratégico de sensibilización e incidencia en actores sociales, autoridades y la opinión pública”³⁰.
- Y finalmente respecto a la entidad financiadora, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AACID, este proyecto se alinea “con dos de las líneas prioritarias identificadas en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011, **la línea 2**: El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y de sus organizaciones, y **la línea 3**: el respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos de población más vulnerables (menores, indígenas y minorías), donde define como una de sus medidas el diseño y aplicación de planes de actuación para la erradicación de la violencia de género”³¹.

El proyecto respondió así, de manera pertinente, a la problemática identificada por la institución y a los objetivos propuestos.

En tal sentido el Proyecto estuvo dirigido a enfrentar la violencia de género, planteando estrategias pertinentes con la reducción de la violencia. Estrategias de empoderamiento, de participación comunitaria y de involucramiento de los hombres, articulando entre sí, en una lógica secuencial vertical de los resultados propuestos y en una lógica horizontal, los indicadores, medios de verificación y los resultados.

En consecuencia, los objetivos del proyecto siguen siendo válidos, la vinculación de fortalecimiento de capacidades individuales y organizativas, en una coyuntura de fortalecimiento de políticas públicas, que involucran a actores de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia, ha contribuido a empoderarlas y fortalecido su protagonismo de las mujeres, reforzando los procesos de articulación con otras

³⁰ Formulario del Proyecto. Pág. 6

³¹ Ibid. P.8

organizaciones de la sociedad civil para ejercer incidencia política hacia las autoridades responsables de hacer cumplir las leyes que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

En este sentido el proyecto aportó al ejercicio de ciudadanía, desarrollada por las mujeres como un paso importante en su lucha para acceder a su derecho a una vida libre de violencia.

➤ **Eficiencia**

La capacidad de gestión, organización y empleo de los recursos del proyecto la consideramos positiva.

El Movimiento Manuela Ramos (MMR) es una institución con una trayectoria de más de 40 años en la promoción y defensa de los derechos de la mujer con un enfoque de género en desarrollo, siendo una de sus líneas estratégicas de intervención el derecho a una vida sin violencia. En Ayacucho interviene desde 1995.

Ese conocimiento acumulado le ha permitido extraer lecciones aprendidas de los procesos anteriores e incorporarlos en los nuevos proyectos. Igualmente, le ha facilitado la consolidación de un equipo profesional tanto en los aspectos de gestión como de las acciones de fortalecimiento de capacidades de las mujeres participantes del proyecto e incidencia política a favor de los derechos de las mujeres a una vida sin violencia.

La experiencia institucional en este tipo de proyectos de promoción constituyó un factor importante que repercutió positivamente en su capacidad de gestión, organización y empleo de recursos, que les permitió conseguir los resultados previstos en el proyecto.

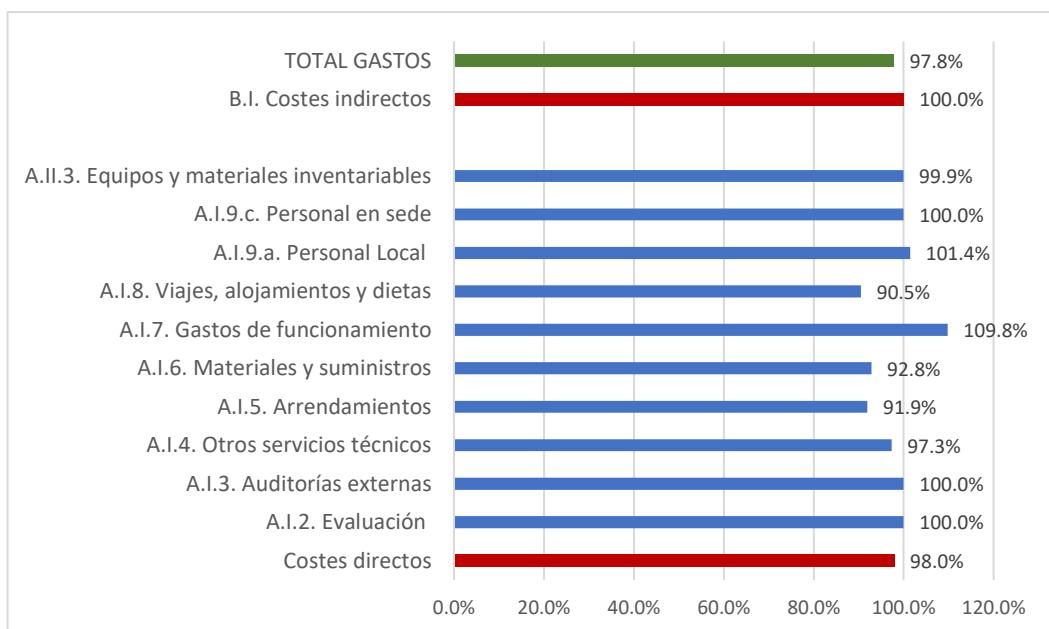
El recurso humano institucional constituye un factor importante en el éxito del proyecto, en este caso, la institución ejecutora incorporó profesionales y técnicos con experiencia en los temas de género, derechos humanos, con conocimiento de la zona y la idiosincrasia de las organizaciones de mujeres de Ayacucho, lo que permitió una relación asertiva con las mujeres y hombres participantes del proyecto, facilitando así la concreción de los resultados del mismo.

Las personas que trabajaron estuvieron organizadas en equipo líder (5) y equipo de apoyo (9). El equipo líder, pequeño en número, responsable de su conducción y ejecución y el equipo de apoyo con más integrantes que intervinieron en actividades específicas con la población participante del proyecto (facilitación de talleres, ponentes en actividades de capacitación). Esta forma de organización refleja un manejo acertado de los recursos humanos, que privilegió la inversión en actividades orientadas a la población participante del proyecto.

En relación a la gestión económica, de los informes presupuestales revisados se ha evidenciado que el grado de ejecución financiera del proyecto, en relación al total de gastos (costes directos + costes indirectos) alcanzará el 100%. En la medida que, a la fecha de cierre del presente informe, la auditoría del proyecto está en proceso, también está pendiente su cancelación, por ello, se asume que el presupuesto se ejecutará plenamente con lo que la ejecución de los costes directos llegará al 100%. Los costes indirectos (gastos administrativos y de soporte) se estima también que se ejecutaron al 100%.

Analizando las diversas partidas de los costes directos (ver Gráfico 4) se encuentra que sólo dos partidas -gastos de funcionamiento y personal local- excedieron el 100% de lo previsto mientras que tres partidas - viajes, alojamientos y dietas, arrendamiento y materiales y suministros- se ejecutaron por debajo de lo presupuestado. Sin embargo, cabe mencionar que en ambos casos la ejecución no se alejó del +- 10% respecto el valor de su presupuesto validado.

Gráfico 4: Grado de ejecución por tipo de costes



Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

Para lograr el objetivo propuesto, el proyecto se estructuró en base a 3 Resultados:

- R1. *Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.*
- R2. *Mujeres víctimas de violencia de género de las provincias de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.*
- R3. *Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados*

Cada uno de dichos Resultados constó de una serie de actividades, con diferente grado de ejecución, como se verá más adelante.

En conjunto los 3 Resultados, sin considerar los costes vinculados con la participación del personal local, han sumado 131,394.79. El Resultado 1 ha concentrado el mayor porcentaje de los recursos, implicando un 40.1%. Le siguió el Resultado 3, con 33.4% y con un 26.5% se situó el Resultado 2 (ver Cuadro 5).

Cuadro 5: Coste y Ejecución de los Resultados (en Euros)

Resultado	Coste	Ejecución	Porcentaje de ejecución
R1. Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.	50,142.32	52,650.98 (40.1%)	105.0%
R2. Mujeres víctimas de violencia de género de las provincias de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria	28,223.36	34,796.06 (26.5%)	123.3%
R3. Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados	55,658.87	43,947.75 (33.4%)	79.0%
R1 + R2 + R3	134,024.55	131,394.79 (100.0%)	98.0%

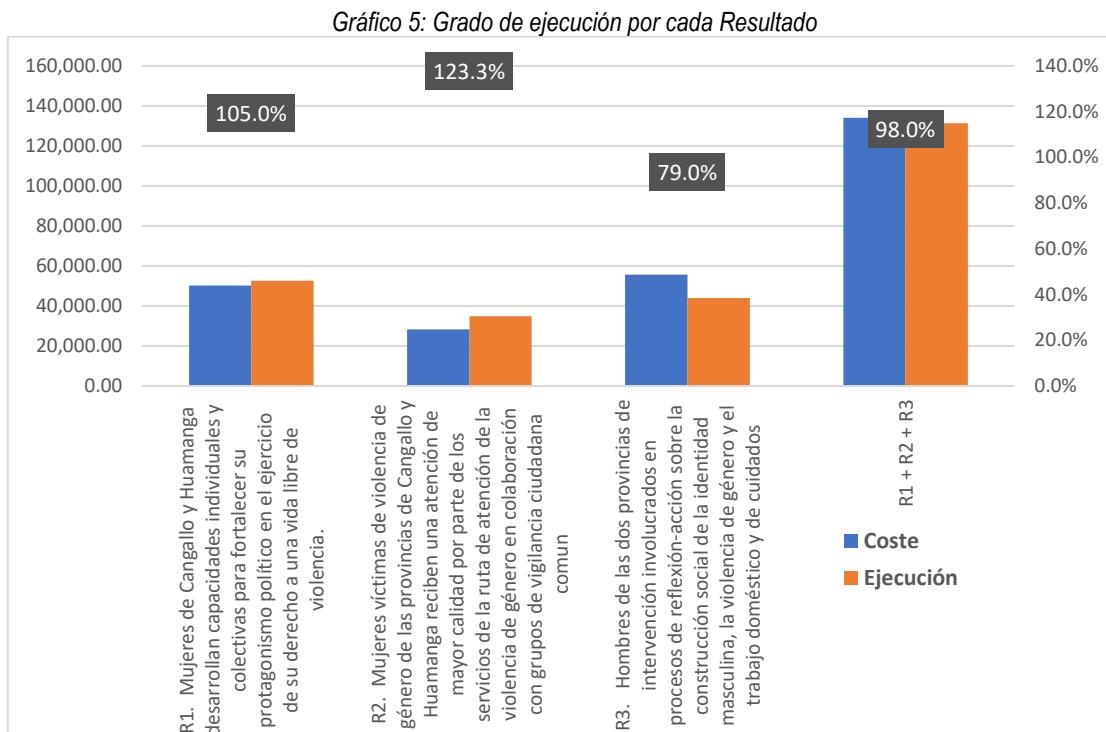
Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

En conjunto si bien los 3 Resultados logran un 98% de ejecución en relación con el presupuesto validado (presupuesto de partida), entre ellos muestran diferencias en términos de la ejecución presupuestal (ver Gráfico 4).

Así, se encuentra que mientras los Resultados 1 y 2 logran una sobre ejecución, del 105% y 123%, respectivamente, en el Resultado 3 se alcanzó una ejecución inferior a la prevista inicialmente, 79%.

Cabe señalar que en el Resultado 1 se ha considerado la ejecución financiera plena de la actividad vinculada con el viaje de las lideresas locales a España en tanto ella fue solventada por la entidad proponente y no por la Agencia Andaluza.

En el Gráfico 5 se puede visualizar el costo del presupuesto validado y de la ejecución financiera de cada uno de los 3 Resultados al igual que el coste total que ellos han significado. De otro lado, se puede observar el porcentaje de ejecución, en cada caso.



Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

La información consignada en el Cuadro 6 da cuenta de los costos previstos en las diversas actividades de cada uno de los 3 Resultados, a nivel del presupuesto validado como de la ejecución presupuestal.

Cuadro 6: Coste según presupuesto validado y Ejecución de los Resultados y Actividades (en Euros)

Resultado y Actividad		Coste en presupuesto validado	Ejecución presupuestal	Porcentaje de ejecución
R.1.	Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.	50,142.32	52,650.98	105.0%
A.1.1.	Programa de fortalecimiento de capacidades y de la autonomía física, dirigido a mujeres de las zonas de intervención. 01 programa. Total 30 horas. 80 participantes (40 en cada zona). Producción de 03 audiovisuales como material de apoyo	9,750.91	11,433.53	117.3%
A.1.2.	Réplicas a cargo de 40 mujeres para un total de 600 participantes. 20 mujeres replicadoras 300 participantes mujeres en cada zona	4,398.64	2,757.65	62.7%
A.1.3.	Talleres de fortalecimiento organizacional para organizaciones de mujeres de las zonas de intervención. 06 talleres (3 en cada zona), 40 participantes (20 en cada zona), integrantes de las directivas de 10 organizaciones sociales de mujeres	4,357.41	6,947.18	159.4%

Resultado y Actividad		Coste en presupuesto validado	Ejecución presupuestal	Porcentaje de ejecución
A.1.4.	Encuentro de organizaciones de mujeres para la creación de mecanismos locales de articulación relacionados con la lucha contra la violencia de género: elaboración de agenda común, presupuesto participativo, participación y uso redes sociales, etc	3,784.84	1,285.89	34.0%
A.1.5.	Acciones de incidencia a nivel local sobre violencia de género desarrolladas de forma coordinada por las organizaciones de mujeres que participan en el proyecto, respecto a políticas públicas de atención de la violencia de género	2,983.24	3,211.99	107.7%
A.1.6.	Acciones de incidencia a nivel regional y nacional, vinculadas al derecho a una vida libre de violencia de género, con participación de las organizaciones de mujeres de las zonas de intervención	3,722.43	8,814.92	236.8%
A.1.7.	Sistematización y publicación de lecciones aprendidas, buenas prácticas y potencialidades de replicabilidad de la experiencia desarrollada sobre la actoría y participación comunitaria de las mujeres frente a la violencia de género. 500 ejemplares	9,799.38	10,007.12	102.1%
A.1.8.	Encuestas (línea de base) sobre percepciones en torno a la violencia de género , al inicio y finalización del proyecto	4,345.46	1,192.70	27.4%
A.1.9.	Viaje de dos lideresas de Ayacucho a Andalucía para participar en actos y encuentros con organizaciones de mujeres de Andalucía y reflexionar y compartir sobre el trabajo en defensa del derecho a una vida sin violencia	7,000.00	7,000.00	100.0%
R.2.	Mujeres víctimas de violencia de género de las provincias de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria	28,223.36	34,796.06	123.3%
A.2.1.	Seminario de actualización normativa, estándares mínimos de atención, guía de atención de la salud mental de las mujeres en situación de violencia de género y responsabilidad en la disminución de riesgos frente a la violencia	7,993.15	16,487.63	206.3%
A.2.2.	Programa de capacitación para la vigilancia ciudadana comunitaria dirigido a mujeres de Cangallo y Huamanga. 60 mujeres (30 mujeres en cada zona)	1,260.46	957.01	75.9%
A.2.3.	Creación de 4 grupos de vigilancia ciudadana comunitaria (2 en cada zona) y elaboración de recomendaciones de mejora de la atención de los servicios en base a las observaciones realizadas a los servicios vigilados. 24 reuniones (06 reuniones con cada grupo). 40 participantes en cada reunión. 4 horas de duración	6,485.61	3,032.46	46.8%
A.2.4.	Reuniones de los grupos de Vigilancia ciudadana comunitaria con operadores/as de servicios vigilados para la presentación y adopción de recomendaciones de mejora de la atención de los servicios. 08 reuniones (4 en cada zona). 20 participantes en cada reunión. 3 horas de duración.	1,868.55	3,365.81	180.1%
A.2.5.	Asistencia técnica para la implementación de recomendaciones de la vigilancia ciudadana comunitaria, sobre estándares de calidad de atención y guía de atención de la salud mental de las mujeres en situación de violencia de género	3,110.89	5,657.98	181.9%
A.2.6.	Encuentro e intercambio de experiencias de vigilancia ciudadana comunitaria "allin kawsay warmikunapaq", en Huamanga. 01 Encuentro. 1 día de duración. 80 participantes (30 son de Cangallo)	4,245.60	4,225.44	99.5%
A.2.7.	Encuestas (línea de base) sobre percepciones en torno a la violencia de género , al inicio y finalización del proyecto	3,259.10	1,069.73	32.8%
R.3.	Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados	55,658.87	43,947.75	79.0%

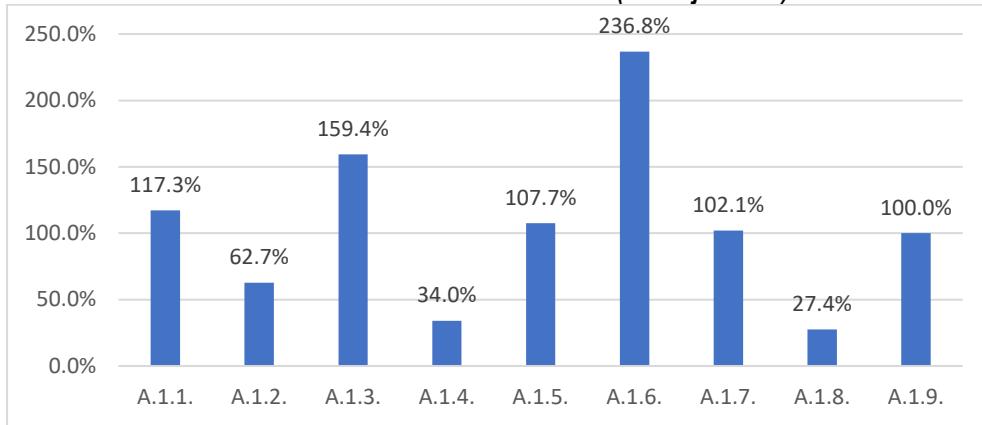
Resultado y Actividad		Coste en presupuesto validado	Ejecución presupuestal	Porcentaje de ejecución
A.3.1.	Talleres dirigidos a hombres, a través de videos foros en ciudadanía, liderazgo, igualdad y no discriminación, laicidad del Estado, Violencia de género y corresponsabilidad en el cuidado de la familia. 04 talleres (2 talleres en cada zona). 40 participantes (20 en cada zona). 5 horas de duración	8,917.64	9,718.48	109.0%
A.3.2.	Concurso de subproyectos de promoción del derecho a una vida libre de violencia de género y de redistribución de responsabilidades familiares, liderados por hombres. 01 concurso. 04 subproyectos premiados	5,082.84	4,729.96	93.1%
A.3.3.	Encuentro de hombres que trabajan por la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la corresponsabilidad del cuidado y trabajo doméstico no remunerado. 01 encuentro en Huamanga. 40 participantes (20 van de Cangallo). 1 día de duración	2,156.41	2,678.91	124.2%
A.3.4.	Campañas comunicacionales para remover estereotipos que toleran y naturalizan la violencia de género, celebración/ recordación de fechas emblemáticas sobre los dd de las mujeres y para promover la corresponsabilidad de los cuidados no remunerados de la familia. 07 campañas (4 de nivel local-2 en cada zona, 1 de nivel regional y 2 de nivel nacional)	33,602.43	16,039.49	47.7%
A.3.5.	Encuentro de reflexión, intercambio y generación de alianzas entre hombres y mujeres “Kuskalla Wiñarinanchiqpaq”, participantes en el proyecto, sobre el derecho a una vida sin violencia de género.	2,640.44	5,545.73	210.0%
A.3.6.	Encuestas (línea de base) sobre percepciones en torno a la violencia de género , al inicio y finalización del proyecto	3,259.10	5,235.17	160.6%
	R1 + R2 + R3	134,024.55	131,394.79	98.0%

Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

En los Gráficos 6, 7 y 8 se puede apreciar las diferencias en la ejecución presupuestal respecto el presupuesto validado (presupuesto inicial) a nivel de cada uno de los 3 Resultados.

En el Resultado 1 se listó 9 actividades. En este caso se aprecia que las 2 actividades que acabaron implicando un presupuesto mucho mayor al previsto en la validación inicial fueron la A.1.3, *Talleres de fortalecimiento organizacional para organizaciones de mujeres*, y la A.1.6, *Acciones de incidencia a nivel regional y nacional, vinculadas al derecho a una vida libre de violencia de género*. En el primer caso lo ejecutado alcanzó el 159.4% y en el segundo, el 236.8%. En un sentido opuesto (ver Gráfico 3), dos actividades mostraron una sub ejecución bastante elevada. Una de ellas fue la A.1.4, *Encuentro de organizaciones de mujeres para la creación de mecanismos locales de articulación* (34%) y otra la A.1.8, *Encuestas (línea de base) sobre percepciones en torno a la violencia de género* (27.4%).

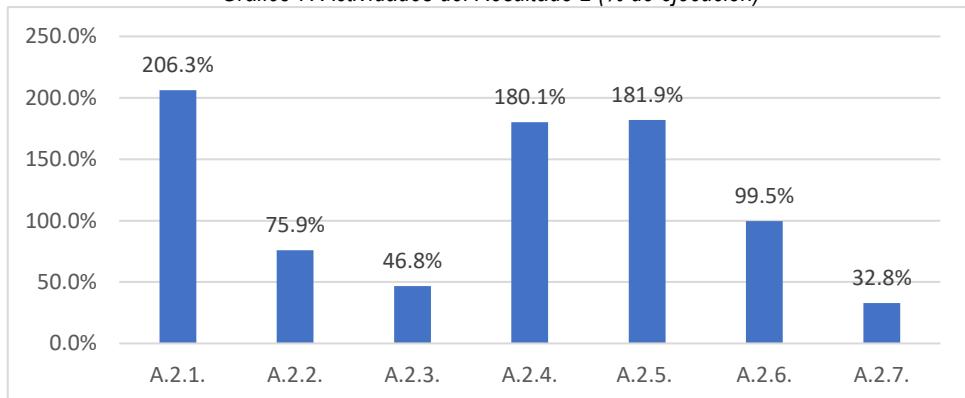
Gráfico 6: Actividades del Resultado 1 (% de ejecución)



Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

En el Resultado 2 las actividades previstas fueron 7. De ellas, 3 mostraron un grado de sobre ejecución bastante por encima (ver Gráfico 4). Ellas fueron la A.2.1, *Seminario de actualización normativa, estándares mínimos de atención* (206.3%), la A.2.4, *Reuniones de los grupos de Vigilancia ciudadana comunitaria con operadores/as de servicios vigilados* (180.1%) y la A.2.5, *Asistencia técnica para la implementación de recomendaciones de la vigilancia ciudadana comunitaria* (181.9%).

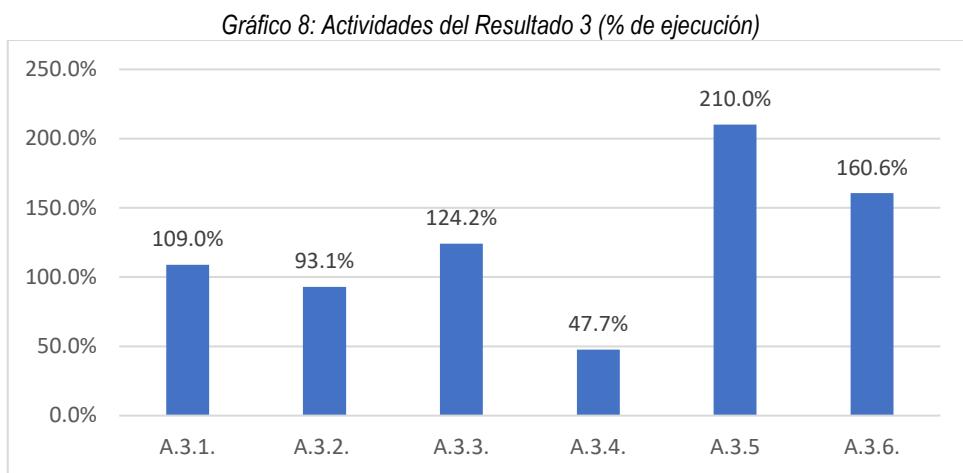
Gráfico 7: Actividades del Resultado 2 (% de ejecución)



Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

En el otro extremo, las actividades A.2.3, *Creación de 4 grupos de vigilancia ciudadana comunitaria* y A.2.7, *Encuestas (línea de base) sobre percepciones en torno a la violencia de género* registraron tasas de sub ejecución importantes. En el primer caso se alcanzó un 46.8% y en el segundo, un 32.8%.

El Resultado 3 (ver Gráfico 5) constó de 6 Actividades donde 2 de ellas mostraron tasas de sobre ejecución elevadas: la A.3.5 (210%), *Encuentro de reflexión, intercambio y generación de alianzas entre hombres y mujeres*, y la A.3.6, *Encuestas (línea de base) sobre percepciones en torno a la violencia de género* (160.6%) mientras que una, la A.3.4, *Campañas comunicacionales para remover estereotipos que toleran y naturalizan la violencia de género* (47.7%) mostraba una tasa de ejecución apenas cercana a la mitad de la previsión presupuestaria de inicio.



Fuente: MMR, diversos informes presupuestales

Incorporando las metas a la ejecución presupuestaria de los 3 Resultados, se encuentra que en el Resultado 1 se esperaba alcanzar una meta de 680 mujeres participantes, habiéndose logrado cubrir a 702. En los Resultados 2 y 3 hay coincidencia entre las metas esperadas con las alcanzadas, significando en el Resultado 2 una meta de 60 mujeres y en el Resultado 3, una meta de 40 varones (ver Cuadro 7).

Cuadro 7: Costes por Resultado y metas alcanzadas

Resultado	Coste según presupuesto validado	Ejecución	Valor esperado	Valor alcanzado
R1	50,142.32	52,650.98	720	858
R2	28,223.36	34,796.06	100	166
R3	55,658.87	43,947.75	40	40

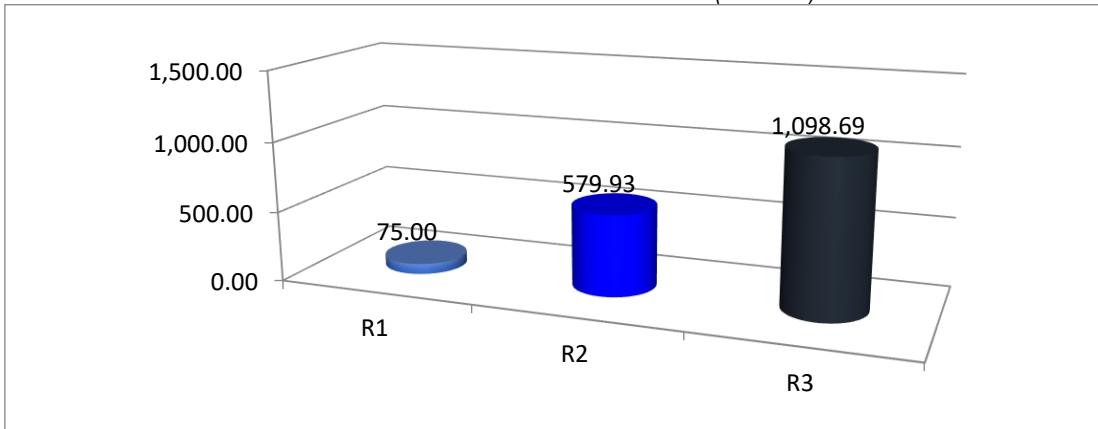
Fuente: MMR, diversos informes presupuestales e Informe técnico final de proyectos y programas

Dividiendo los costos incurridos en la ejecución³² de cada uno de los 3 Resultados por el número de participantes incorporado en las metas respectivas, se encuentra el cálculo del costo unitario correspondiente a cada Resultado.

Como se puede apreciar en el Gráfico 9, el costo unitario del Resultado 1 ascendería a 75 Euros mientras que en el caso del Resultado 2 se alcanzaría un valor de 580 Euros y, finalmente, el Resultado acabaría registrando un costo unitario de 1,099 Euros.

³² No aparecen incorporados los costos del personal local en tanto no se cuenta con una distribución de ellos por cada uno de los Resultados. No resulta consistente asumir que su costo se asigne en magnitud similar, ya que ello supondría dividir entre 3. el tiempo (y costos de personal) en cada uno de los Resultados.

Gráfico 9: Costo unitario de Resultados (en Euros)



Fuente: MMR, diversos informes presupuestales e Informe técnico final de proyectos y programas

➤ Eficacia

Nivel de eficacia. Muy Buena

La eficacia alcanzada en la ejecución del proyecto, entendida como la capacidad de hacer las cosas debidas para obtener los resultados esperados vs la programación inicial, se valora como muy buena.

A nivel general se puede afirmar que en términos de la programación inicial se han conseguido los resultados previstos alcanzando, y en algunos casos superando, las metas planteadas en los indicadores del proyecto.

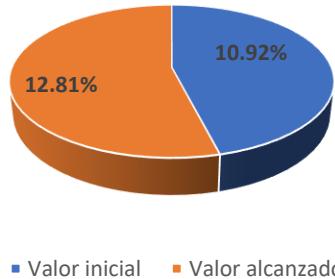
Se debe hacer una precisión entre los logros cuantitativos identificados en los resultados y los cualitativos más difíciles de medir, los que se han rescatado en el trabajo de campo con las/los participantes, quienes manifiestan altos niveles de satisfacción con la intervención del proyecto.

Igualmente se puede afirmar que se han articulado de manera eficaz a través de las estrategias de intervención los tres resultados considerados, de tal suerte que los aprendizajes de uno fueron insumo para conseguir los resultados del otro.



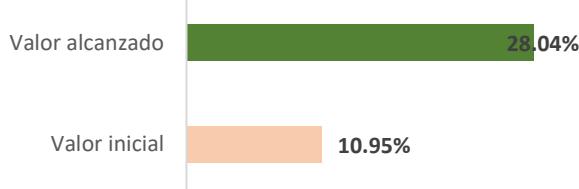
El reconocimiento explícito de sufrir una situación de violencia, (12.18% vs 10.92%), es el resultado de contar con un mayor conocimiento y sensibilidad respecto a las formas de violencia que sufren o han sufrido. Lo que antes era “natural”, al término del proyecto ya no lo es. Aceptarse y reconocerse como víctima de violencia es el inicio para revertir estas situaciones. Ello conduce a su disminución y al derecho a una vida libre de violencia.

Gráfico 10
Mujeres encuestadas que dicen vivir o han vivido situación de violencia a manos de sus esposos



Fuente: Informe final del proyecto

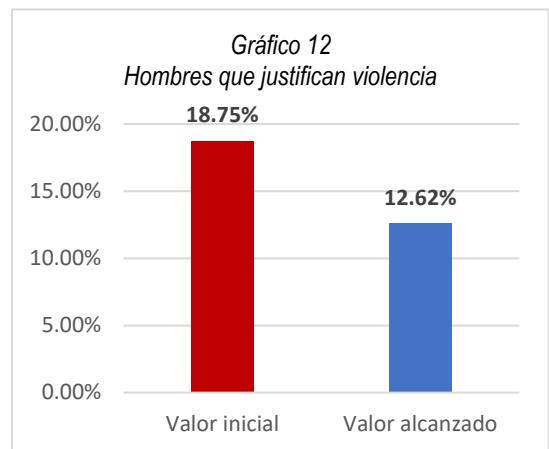
Gráfico 11
Calificación positiva (B y MB) de los servicios de atención de la violencia de género incluido el CEM



Fuente: Informe final

El incremento de la calificación positiva como muy buena y buena de los servicios de atención a las víctimas de violencia, es producto de la participación organizada en los comités de vigilancia ciudadana comunitaria impulsadas por el proyecto para concretar compromisos de mejoras en la calidad de servicios del Estado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

El porcentaje de hombres que justificaban la violencia de género ha disminuido en un 6.13% como efecto del proyecto, contribuyendo de manera eficaz a reducir estas situaciones. Los hombres son coprotagonistas de la situación de violencia, en tal sentido incorporarlos para enfrentar esta situación es un acierto del proyecto



Fuente: Informe final del proyecto

En tal sentido podemos afirmar que el OE del proyecto, “*Reducir la incidencia de la violencia de la violencia de género promoviendo el empoderamiento y la participación comunitaria de las mujeres, la implicación de los hombres y la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ayacucho*” es valorado con un nivel de eficacia muy buena.

Resultado 1. Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

El proyecto ejecutó todas las actividades planificadas para concretar el protagonismo político de las mujeres que demandaba el Resultado, desarrollando y articulando en su estrategia de intervención, actividades de fortalecimiento de capacidades individuales y organizativas, de generación de mecanismos de articulación e incidencia relacionados a la lucha contra la violencia de género. En tal sentido podemos valorar la eficacia como muy buena respecto de las actividades desarrolladas y respecto de los indicadores alcanzados que en la mayoría sobrepasa el 100% de logro.

Resultados	Indicador	Valor esperado	Valor alcanzado
R.1	Nº de mujeres que desarrollan capacidades para el ejercicio de su derecho a una vida sin violencia	680 mujeres (40% indígenas* quechua) han desarrollado capacidades para el ejercicio de su derecho a una vida sin violencia desde los enfoques de interculturalidad y DD.HH	775 mujeres
	Nº de mujeres que desarrollan capacidades para el fortalecimiento organizacional, el trabajo en red y la incidencia política	40 mujeres (40% indígenas quechua) representantes de al menos 10 organizaciones locales de mujeres, han desarrollado capacidades para el fortalecimiento organizacional, el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ◦ 83 mujeres (50% indígenas quechua) ◦ 12 organizaciones

Resultados	Indicador	Valor esperado	Valor alcanzado
	Las participantes impulsan mecanismos de articulación entre las organizaciones locales de mujeres relacionados con la lucha contra la violencia de género	en red y la incidencia política. 3 mecanismos de articulación relacionados con la lucha contra la violencia de género impulsados por las org. Locales de mujeres: construcción de agenda común, inclusión en presupuesto participativo, incidencia coordinada en procesos electorales locales	06 mecanismos para la lucha contra la violencia de género: 01 de nivel regional que crea instancia de coordinación regional. 2 a nivel del municipio provincial (Huamanga y Cangallo) y 02 a nivel ce los municipios distritales (SJB y LM) 01 Ruta de atención elaborada y validada- Los Morochucos
	Nº de organizaciones locales de mujeres que participan activamente en acciones de incidencia de ámbito nacional sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	10 orgs de mujeres participan activamente en acciones de incidencia de ámbito nacional sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia: firmas para iniciativas ciudadanas, audiencias públicas, marchas, reuniones en Lima para sustentar propuestas	17 organizaciones de mujeres han participado en acciones de incidencia a través de plantones, marchas y pronunciamientos públicos demandando atención a la violencia de género en la región y el país.
	Vínculos establecidos entre las organizaciones de mujeres de Ayacucho participantes en el proyecto y organizaciones feministas andaluzas	Establecidos vínculos entre las organizaciones de mujeres de Ayacucho participantes en el proyecto y organizaciones feministas andaluzas que conectan el ámbito local con el global en la lucha por el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	2 lideresas de Los Morochucos que participan en las actividades del proyecto (1 de la CBE y 1 de FEREMIA LM) más la responsable de seguimiento del proyecto, participaron en un programa de visitas e intercambio en Madrid y Andalucía (Jaén, Sevilla y Málaga), del 12 al 27 de noviembre de 2017

Fuente: Informe final, informe intermedio, informes de actividades, entrevista institucional.

Fue un componente importante del Proyecto, incidió en el empoderamiento de las mujeres reforzando su protagonismo como titulares de derechos. El empoderamiento es un proceso “de largo plazo que va “de adentro hacia fuera” y “de abajo hacia arriba”, que se inicia en el ámbito personal mediante el desarrollo de una autoimagen positiva y confianza en las propias capacidades, continúa en el ámbito de las relaciones cercanas a través de la habilidad para negociar e influenciar las relaciones familiares, y se expande hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para lograr cambios sociales y políticos”. (Murguialday 2006).

En tal sentido, la estrategia de intervención del Proyecto fue acertada. Partió de que las mujeres conozcan sus derechos para que los puedan defender, a identificar la experiencia de violencia que enfrentan está influida por factores culturales, económicos, religiosos, en este sentido el proyecto incorporó el enfoque de interseccionalidad. Reforzó a la autoestima y autopercepción, el derecho a una vida sin violencia y la visibilización de la participación política como un ejercicio de ciudadanía y democracia, a través de talleres directos y de réplica liderados por mujeres replicadoras comprometidas a nivel de las organizaciones de mujeres de cada zona. Y continuó con el fortalecimiento de las capacidades colectivas y organizativas que les permitió avanzar en la creación de nuevas organizaciones de participación que apuntalaron el protagonismo en instituciones del estado y la sociedad civil.

En un alcance más cualitativo las mujeres perciben que estas capacitaciones (directas y réplicas) les han permitido “capacidad de negociación” frente a su pareja, para decidir en el espacio familiar y capacidad para participar en acciones de índole política. (Informe de sistematización). Igualmente, las réplicas son valoradas como muy buenas, en tanto constituyen un nivel de reconocimiento social para las replicadoras y una adaptación a sus necesidades y posibilidades de participación a nivel local.

Es conveniente precisar que, pese a estos resultados, la institución ejecutora en sus diferentes documentos señala que se presentaron dificultades en la asistencia a los talleres debido a que la gran mayoría contribuye a la economía familiar, asumen responsabilidades domésticas y participan en diferentes programas sociales, que demandan su participación y su tiempo. Es así como el cronograma de capacitación tuvo que readecuarse a esta dinámica, ampliando el número de jornadas de réplica (13 jornadas en SJB y (18) en LM.

La formación de las líderes consideradas en el programa de fortalecimiento alcanzó un total de 69 (86%) frente a las 80 previstas. Situación diferente fue la de las replicadoras, que fueron 42, respecto de las 40 previstas. Igualmente se alcanzó una meta de 775 mujeres capacitadas respecto de las 600 previstas.

La metodología del programa de fortalecimiento fue eficaz en la medida que incorporó diferentes recursos didácticos como videos en quechua y castellano, uso de dinámicas pedagógicas, láminas y recursos varios.

Dado que la violencia de género alude al mundo privado de las participantes y ser un tema muy sensible, la dimensión afectiva debe estar incorporada de manera explícita en la metodología de educación de adultos con el que suele desarrollarse este tipo de programas.

Resultado 2: Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.

Nivel de Eficacia. Muy Buena

Se ejecutaron todas las actividades previstas para empoderar a las mujeres no solamente en el conocer y saber hacer, sino principalmente para contar con las capacidades indispensable para realizar incidencia e interactuar “en igualdad de condiciones” con funcionarios y autoridades de la ruta de atención, en defensa del derecho de las mujeres víctimas de violencia de acceder a una atención de mayor calidad. Articuló actividades de fortalecimiento de capacidades a los diferentes operadores de la ruta de atención a víctimas de la violencia de los CEM, PNP, SALUD, JUZGADOS, FISCALIA, DEMUNA a nivel jurídico y social, así como la capacitación a mujeres para formar los comités de vigilancia comunitaria VVC de SJB y LM que observaron, propusieron y fueron interlocutoras válidas para establecer recomendaciones y acuerdos con las autoridades que aseguren los estándares de calidad propios de las buenas prácticas. La eficacia de este resultado podemos valorarla como **muy buena** tanto a nivel de actividades desarrolladas como de los indicadores alcanzados que en todos los casos sobrepasan lo esperado.

Resultados	Indicador	Valor esperado	Valor alcanzado
R.2 <i>Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.</i>	Nº de mujeres de al menos 10 organizaciones locales de mujeres que desarrollan capacidades y promueven la creación de 4 grupos para la vigilancia ciudadana comunitaria de la ruta de atención a víctimas de violencia de género	60 representantes (40% indígenas quechua) de al menos 10 org locales de mujeres, desarrollan capacidades y promueven la creación de 4 grupos para la vigilancia ciudadana comunitaria de la ruta de atención a víctimas de violencia de género	60 representantes (50% indígenas) de 12 organizaciones han desarrollado capacidades para la vigilancia ciudadana. De este total, 38 mujeres han realizado vigilancia ciudadana a través de 4 grupos a 4 servicios de la ruta de atención (2 Comisarías, 01 CEM y 01 Centro de Salud)
	Nº de recomendaciones presentadas por los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria que son adoptadas por los servicios de la ruta de atención de la violencia de género de las zonas de intervención	6 recomendaciones presentadas por los grupos de VCC.	41 recomendaciones adoptadas e implementadas por los servicios vigilados.
	Nº de operadores/as (40% mujeres) de los servicios de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género que desarrollan capacidades para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los estándares de calidad de atención	40 operadores/as (40% mujeres)	111 operadoras/es (70 mujeres y 41 hombres) han desarrollado capacidades para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los estándares de calidad de atención a través de talleres y cursos realizados en alianza con el MIMP.

Resultados	Indicador	Valor esperado	Valor alcanzado
	Nº de buenas prácticas institucionalizadas en los servicios de la ruta de atención de la violencia de género:	4 buenas prácticas institucionalizadas	05 buenas prácticas institucionalizadas en los servicios de la ruta de atención: . Adecuación de espacios en los servicios para la atención con confidencialidad . Señalización de los servicios de cada institución de la ruta . Ruta de atención elaborada participativamente . Instancias de concertación incluyen en plan de trabajo, capacitación periódica de personal a cargo de la atención . Mujeres autoridades (Red de Mujeres Autoridades de la Región Ayacucho-REMARA) en sus encuentros actualizan agenda que incluye atención al acoso político.

Fuente: Informe final, informe intermedio, informes de actividades, relación de asistencia, entrevista institucional

Resultado central del proyecto apuntó a revertir el rol de las mujeres de demandantes de derechos a interlocutoras válidas que negocian, consensuan y lograr su cumplimiento con actas consensuadas y convertidas en instrumentos de exigibilidad, involucrando a las autoridades y funcionarios. Concretó a nivel inicial, el protagonismo social y político de las mujeres organizadas a nivel de apoyo al cumplimiento de políticas públicas que les son favorables y que “siempre” deben ser sujeto de exigencia de cumplimiento.

La estrategia con las mujeres representantes de sus organizaciones, implicó una cadena de valor que demandó calificarlas para realizar la vigilancia ciudadana en talleres que las preparó para seguir un protocolo de intervención en las instituciones públicas en las que intervinieron a partir de la elaboración de planes de trabajo, recojo de información a través de observaciones, buzones, quejas directas y aplicación de encuestas a las usuarias y al personal responsable, procesamiento de la información, redactar recomendaciones, presentarlas a los responsables del servicio, generar compromisos y concluir con el seguimiento de los acuerdos.

Cadena de valor de calificación de las mujeres en vigilancia ciudadana



Participaron 38 mujeres conformando 4 comités de vigilancia CVC -dos para cada distrito de intervención- con una directiva de tres miembros cada CVC que dio consistencia orgánica y aseguró su funcionamiento. Ejercieron vigilancia ciudadana en el CEM y Comisaría familiar de Huamanga, el Centro de Salud de Pampa Cangallo y la Comisaría de Los Morochucos.

Se concretaron 41 recomendaciones que fueron adoptadas e implementadas por los servicios de atención implicados, lo que evidencia que la VC además de contribuir a la mejora de los servicios fue un ejercicio de incidencia social y política que pusieron en evidencia las grandes posibilidades de que, organizadas y con objetivos claros, las mujeres están en condiciones de concertar, consensuar, ser actoras, en la consecución y mejoramiento de los servicios que les corresponden.

Se institucionalizaron 05 buenas prácticas en los servicios de la ruta de atención, producto de la vigilancia ciudadana:

- La adecuación de espacios para brindar privacidad y confidencialidad en la atención a las víctimas.
- La señalización con carteles orientadores para acceder a los servicios que brinda cada institución.
- Concertación de la ruta de atención del servicio de atención involucrado en la VC.
- Instancias de concertación incluyen en plan de trabajo, capacitación periódica de personal a cargo de la atención
- Mujeres autoridades impulsan atención del acoso político y fortalecen capacidades de mujeres autoridades en los Encuentros de la Red Regional de REMARA.,

Un efecto adicional lo constituyó el que las señoritas integrantes de los CVC son consideradas referentes en sus comunidades, frente a situaciones de violencia que afecta a las integrantes de sus comunidades de base. (entrevistas trabajo de campo)

En el cumplimiento de estas actividades, se contó con la participación activa, aval y aliada estratégica, a la Defensoría del Pueblo, que tiene entre sus competencias supervisar la respuesta estatal sobre cumplimiento de las recomendaciones.

La estrategia para incorporar a los funcionarios y autoridades que conforman los servicios de atención a las víctimas de la violencia de género se concretó en el fortalecimiento de capacidades de los operadores de la ruta de atención a víctimas de la violencia, en colaboración con la Dirección General contra la Violencia de Género del MIMP, para lograr el conocimiento, actualización y cambio de comportamientos mejorando la calidad de los servicios que brindan. Se calificó a 111 operadoras/es (70 mujeres y 41 hombres) procedentes de juzgados de paz, fiscalías, comisarías, CEM, en 4 talleres.

En términos cualitativos, las mujeres identifican a los funcionarios y autoridades de los servicios de atención como sujetos garantes de sus derechos y con obligaciones para con los servicios que brindan.

El resultado contribuye a la sostenibilidad del proyecto al formar actores comprometidos, actuando de manera articulada en actividades conjuntas, con agendas comunes y elaborando planes de acción colectivos.

Resultado 3: *Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.*

Nivel de eficacia Buena

El proyecto ejecutó todas las actividades planificadas para involucrar a los hombres en esta lucha de enfrentar la violencia contra las mujeres, comprometiéndolos con la defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, visibilizándose como parte del problema. Planteado como experiencia piloto en la lógica de nuevas masculinidades, logró que la población objetivo participante, se involucrara y reflexionara sobre su rol y una nueva masculinidad basada en el respeto, el trabajo doméstico compartido y una participación activa en el cuidado de los niños.

En tal sentido podemos valorar como buena la eficacia del resultado que logró vencer la reticencia “natural” que tienen los varones respecto de la problemática promoviendo relaciones más igualitarias con las mujeres. Y también fue eficaz la estrategia desarrollada, que focalizó, según señalan los documentos del proyecto y referencias del trabajo de campo, a grupos de varones preferentemente líderes con capacidad de influencia en sus comunidades que pudieron vencer la cultura patriarcal, más presente en las comunidades rurales.

La concreción de las actividades logró el cumplimiento de las metas propuestas:

Resultados	Indicador	Valor esperado	Valor alcanzado
R3	Nº de hombres, de las zonas de intervención que desarrollan capacidades en ciudadanía, igualdad y no discriminación, nuevas masculinidades, violencia de género y corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados	40 hombres, de las zonas de intervención, desarrollan capacidades en ciudadanía, igualdad y no discriminación, nuevas masculinidades, violencia de género y corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados.	40 hombres (18 en Los Morochucos y 22 en San Juan Bautista) han participado en los talleres realizados por el proyecto.
	Nº de iniciativas públicas impulsadas por los hombres que participan en el proyecto, dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	4 iniciativas públicas dirigidas a la promoción de derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado son lideradas y ejecutadas por hombres participantes en el proyecto	5 iniciativas impulsadas (subproyectos) por los hombres capacitados en el proyecto: - Desmistificando estereotipos de género para prevenir la violencia contra las mujeres y la corresponsabilidad de los cuidados en el barrio de

Resultados	Indicador	Valor esperado	Valor alcanzado
			<p>Miraflores - San Juan Bautista.</p> <p>. Difusión la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y promover la corresponsabilidad del trabajo doméstico no remunerado en Los Olivos-SJB.</p> <p>. Warmikuna Sumaq Kusisqa Kanampaq (para que las mujeres estén alegres) - Los Morochucos</p> <p>. Promoviendo la redistribución del trabajo doméstico en los hogares en el Centro Poblado de Huallchanca – Los Morochucos</p> <p>. Prevención de la Violencia contra las Mujeres y promoción de la Redistribución del Trabajo Doméstico y de Cuidados en la Comunidad de Buena Vista y Ñuñunhuaycco – LM</p>
	Nº de espacios facilitados de reflexión e intercambio entre hombres y mujeres participantes en el proyecto, sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	2 espacios facilitados de reflexión e intercambio entre hombres y mujeres participantes en el proyecto, sobre el derecho de las mujeres a una vida sin violencia	12 espacios de intercambio entre mujeres y hombres, como parte de la implementación de los subproyectos, seminarios con operadoras/es y del encuentro de mujeres
	Incremento en el número de horas a la semana que los hombres participantes en el proyecto dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerados	Incrementado en al menos 2 horas (26%) a la semana el tiempo que los hombres participantes en el proyecto dedican al TDNR	Incrementado en 2 horas (de 10,67% a 14%) la dedicación de los hombres al TDNR: de lunes a viernes en actividades como cocinar, lavar la ropa y cuidar a hijos/as. Fuente: Encuesta final del proyecto. Octubre 2018

Fuente: Informe final, informe intermedio, entrevista institucional.

Enfrentar la violencia contra las mujeres, supuso modificar roles que reproducen comportamientos asumidos culturalmente en el que las mujeres están en condición de subordinación frente al hombre. No es una modificación que se logre de manera inmediata, es más bien un proceso de largo aliento, de allí la importancia del resultado y sus logros. En esta lucha por revertir la situación de violencia, los hombres son parte importante para enfrentar este problema.

Las actividades del resultado fortalecieron capacidades de ejercicio de ciudadanía, igualdad, nuevas masculinidades, violencia de género vía talleres; la presentación de iniciativas públicas que promovieron el derecho de las mujeres a una vida sin violencia y trabajo doméstico compartido; la generación de espacios de reflexión conjunta con mujeres participantes del proyecto sobre la violencia; y el compromiso de incrementar más horas de trabajo doméstico.

40 hombres de ambos distritos participaron en los 5 talleres ejecutados por el proyecto, con reservas y resistentes al inicio de las sesiones, tal como da cuenta el informe final del proyecto, fue cambiando a medida que avanzaban las sesiones, volviéndose las reflexiones fueron profundas y desde sus propias experiencias y con más confianza. Aseveraciones como “estoy aprendiendo a entender mejor a mi pareja” y “no sabía que ser infiel era maltratar a mi pareja”, dan cuenta del proceso iniciado que debe fortalecerse para ser irreversible y lograr reflexionar con fundamentos claros, sencillos y concretos.

Han presentado iniciativas/subproyectos (4) que visibilizan la situación de violencia de género de manera pública a partir de la realización de jornadas informativas enfocadas, principalmente, en la corresponsabilidad de los cuidados y violencia contra las mujeres (Informe de sistematización).

Según la evaluación final del proyecto, los hombres si bien manifiestan su interés de participar, precisan dificultades de tiempo por estudios, trabajo y viaje fuera de Ayacucho. Aun así, se cumplió con la implementación de los subproyectos. En Huamanga-San Juan Bautista, la implementación estuvo a cargo de estudiantes universitarios, funcionarios del CEM Carmen Alto. Los hombres participantes de Los Morochucos, son en su mayoría agricultores y trabajadores no calificados, por temporadas, de la municipalidad.

Se realizaron los encuentros con participación de hombres y mujeres (36 hombres /6 mujeres) y logrado incrementar el tiempo (2 horas) que los hombres participantes del proyecto dedican a compartir las labores domésticas y de cuidado de los hijos, poniendo en práctica el concepto de nuevas masculinidades.

El trabajo con hombres es también una política pública. Esta incorporado en la estrategia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para revertir la violencia contra las mujeres, en la Ley N° 30364 y el Plan Nacional contra la violencia de género 2016-202. En los últimos meses del año 2018, el MIMP ha retomado el programa *hombres por la igualdad*.³³

³³ Información incluida en el informe final del proyecto.

➤ Impacto

Al respecto se da cuenta de los cambios que evidencia la población participante del proyecto, en relación al valor inicial identificado y que responden a las preguntas de la evaluación.

Pregunta de la evaluación ¿Cuáles son los cambios en el comportamiento de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género de manera individual y como sujetos grupales?

Resultado 1 del proyecto. Nivel de impacto Muy bueno

Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

Al inicio de su intervención, el proyecto consideró que:

Existe un débil empoderamiento individual y organizativo de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género: débil conocimiento de sus derechos y de los servicios de atención al que pueden recurrir en caso de violencia, desconocimiento para el trabajo en red e incidencia política.

El empoderamiento es un tema transversal del Proyecto, constituye “un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones que viven” (Murguialday, Paz, Eizaguirre)³⁴.

En el caso de las mujeres, el proceso de empoderamiento está asociado al ejercicio de derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales en el ámbito privado como público. Parte del desarrollo de su autoestima, del reconocimiento y valoración positiva y fortalecimiento de sus capacidades, a no ser discriminada por su condición de mujer. Demanda poder establecer relaciones equitativas entre el hombre y la mujer superando las desigualdades existentes entre ambos.

En tal sentido el proyecto aportó a empoderar a las mujeres, fortaleciendo en primer lugar sus capacidades a nivel individual y luego a nivel organizativo, que les permitió una participación social y política para enfrentar la violencia contra las mujeres.

Según las entrevistas, tanto las mujeres de SJB como de Los Morochucos muestran cambios en sus comportamientos respecto a liderazgo: muy seguras y decididas, facilidad de palabra, convicción en sus declaraciones y testimonios. Muchas de ellas vienen trabajando buen tiempo en organizaciones de base y a nivel de federaciones. Han recibido capacitaciones anteriores y se sienten muy comprometidas

³⁴ Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo- Universidad del País Vasco

con la problemática de violencia. Se consideran un referente positivo para otras mujeres, las de su entorno familiar, las de sus organizaciones y las de su comunidad. Conocen sus derechos y los alcances de la Ley 30364.

Las entrevistadas de SJB en su mayoría han sufrido violencia y están separadas de sus parejas, tienen autonomía económica y se han hecho cargo de la crianza y educación de sus hijos.

Las mujeres de Los Morochucos tienen experiencia de trabajo en organizaciones de su comunidad. Mantienen su vida de pareja y consideran que han ido superando los problemas de violencia que sufrieron en el pasado. Reconocen que sus parejas han cambiado en su trato y las valoran más y respetan sus decisiones. Dos de ellas viajaron a Andalucía.

En los diferentes documentos del Proyecto y del trabajo de campo, las capacitaciones recibidas tienen una valoración positiva entre las mujeres participantes, no solo ha contribuido a ganar autoestima y seguridad, sino que han adquirido nuevos conocimientos relacionados con las causas que generan la violencia contra las mujeres y la ruta de atención para las mujeres víctimas de violencia.

Impacto como agente de réplica

Son un activo institucional que debe ser fortalecido en tanto sirven de efecto demostración del impacto del proyecto, coadyuvando al empoderamiento y especialización respecto a la equidad de género y una vida libre de violencia, logrado por mujeres locales.

Las líderes entrevistadas que replicaron las experiencias al transmitir los conocimientos adquiridos no solo los refuerzan sino que también ellas son valoradas y reconocidas por sus pares. Constituyen un mecanismo de “reconocimiento y afirmación de la actuaría pública de las mujeres”.

El hacer que las mujeres sean actores activos en este proceso de fortalecimiento de capacidades, a través de las réplicas, les asignó un rol protagónico al contribuir al empoderamiento de sus compañeras, constituyéndose además en un referente para ellas a fin de ayudarlas a romper el ciclo de la violencia. Son requeridas para solicitarles apoyo y orientación para animarse a realizar las denuncias sobre la violencia del que están siendo víctimas.

Nos han empoderado con conocimientos, sobre género, autoestima, violencia, vigilancia, conocimiento de la ley 30364.

La capacitación que recibí de Manuela Ramos me ha servido, porque hemos mejorado, conocemos más de nuestros derechos, antes no sabía y ahora le enseño a otras compañeras de mi organización.

Lo que yo aprendí es a valorarme como mujer, a no sentir que somos menos que los hombres, son nuestros iguales

Les hago llegar el conocimiento a ellas y he llevado a dos socias a sentar las denuncias, Hacemos asesoría individual a las madres. (Mujeres participantes del proyecto entrevistadas)

Impacto para romper el ciclo de violencia

No es fácil para una mujer que está siendo víctima de violencia animarse a presentar una denuncia contra su maltratador, el miedo, las inseguridades que enfrenta, unido a factores culturales e ideológicos, hace que ellas se sientan culpables de los eventos de violencia hacia su persona.

“Antes yo pensaba que cuando me pegaba, creía que era normal”.

“A valorarme como mujer... a mí mi enamorado me trataba mal, con el proyecto conocí el ciclo de la violencia y terminé la relación”.

“Como mujer estamos sordas, ciegas, muchas ponen una lámina para no ver las cosas. Al principio es difícil darte cuenta que eres violentada”. A pesar de conocer el tema, tenía miedo de denunciar: Voy o no voy hasta que me armé de valor. Ahora siento que yo puedo estoy terminando mi carrera técnica y trabajando”.

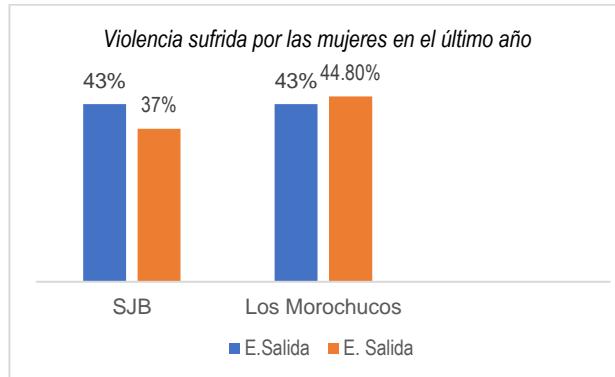
He aprendido mucho. Estuve sufriendo de violencia pero no me daba cuenta; la violencia nos limita en muchas cosas. Pero al tratar el tema de autoestima me dije “yo puedo”. Me separé y ahora estoy mejor, terminando mi carrera técnica. Tenía miedo de hacer la denuncia, me armé de valor y fui a denunciar. (Mujeres participantes del proyecto entrevistadas)

En algunos casos las mujeres cuando identifican las causas de la violencia procuran dialogar con la familia y con la pareja para modificar comportamientos masculinos que promueven relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

“Mi esposo ha ido cambiando, al comienzo le molestaba que vaya a las reuniones, pero igual yo iba. Despues el comenzó a leer los folletos que me daban en la capacitación y así poco a poco comenzaba a preguntarme sobre lo que leía en los folletos. Despues el cambió mucho y me apuraba para que yo no llegue tarde a mis reuniones. (Mujeres participantes del proyecto entrevistadas)

Según la línea de base y la encuesta de salida, a nivel de San Juan Bautista se ha dado una disminución de las mujeres que han sufrido violencia en el último año, esta situación se ha incrementado levemente en el caso de “Los Morochucos”. Una explicación de ello es que las mujeres al inicio del proyecto no consideraban como violencia los comportamientos ejercidos por sus esposos o parejas, pues en las zonas rurales es más fuerte la normalización de la violencia contra las mujeres.

Gráfico Nº 13



Fuente: Línea de base y encuesta de salida

Asimismo, el derecho a una vida libre de violencia, también demanda una participación orgánica, unir esfuerzos con otras mujeres para desarrollar acciones de incidencia política. Lo que ha permitido la constitución e instalación de las instancias de concertación a nivel regional y municipal, así como movilizaciones en fechas emblemáticas de respuesta frente a la impunidad dictaminada por las autoridades judiciales frente a casos emblemáticos de mujeres que habían sufrido violencia y se animaron a denunciarla.

Impactos en la vida de las mujeres a nivel individual y grupal. Principales cambios

En entrevista, el equipo local del proyecto manifestó que los principales cambios de las mujeres participantes del proyecto se presentan a nivel individual y grupal.

A nivel individual

- Tienen mayor conocimiento de sus derechos y en especial a una vida libre de violencias
- Conocen los tipos de violencia contra las mujeres (espacio privado y público)
- Conocen los servicios de la ruta de atención y sus responsabilidades
- Modifican sus relaciones familiares: corresponsabilidad de los cuidados, decidir participar en actividades de capacitación
- Algunas que viven violencia, buscan ayuda y/o toman la decisión de terminar la relación y apoyan a otras mujeres brindándoles información en derechos y servicios de la ruta de atención.

Como sujetos grupales:

- Desarrollan iniciativas de vigilancia a los servicios de la ruta de atención lo que incluye mayor conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada servicio
- Incidencia para la mejora de los servicios, sustentada en la vigilancia ciudadana realizada.
- Orientan a otras mujeres para romper el círculo de la violencia

- Participan en instancias de articulación donde ponen en la agenda los hallazgos de la vigilancia ciudadana
- Participan en acciones ciudadanas de protesta/denuncia/plantones frente a los casos de violencia ocurridos en la región (caso Arlette, Contreras (violación sexual y feminicidio en grado de tentativa) y Evelyn Corahua (víctima de violación sexual, feminicidio), adolescentes violadas, entre otros)
- Participación en la construcción de contenidos para sociodramas y personificaron ante personal de la Comisaría de Familia.

Pregunta de la evaluación: ¿Cuáles son los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios en la ruta de atención a víctimas de la violencia de género?

Resultado 2 del Proyecto. Nivel de impacto moderado

Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.

Al inicio de su intervención el Proyecto consideró que:

Las mujeres no tienen formación específica sobre atención a víctimas de violencia de género, no hay vigilancia ciudadana sobre los servicios de atención a los que pueden acceder y que éstos brinden servicios adecuados sin revictimizar a las mujeres. Asimismo, existe insuficiente capacitación a los operadores de los servicios de atención, desde un enfoque de género e interculturalidad.

Dadas las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres víctimas de violencia, es muy importante contar con instituciones, servicios y servidores públicos calificados y comprometidos con la problemática de la violencia hacia las mujeres, con comportamientos éticos y con una perspectiva de género e interculturalidad que brinden un servicio eficiente, oportuno, de calidad y con calidez, con enfoque de género y de interculturalidad.

"se da la paradoja de que las mujeres suelen culparse de desencadenar los episodios violentos, debido a que las normas culturales les indican que son las responsables de garantizar el funcionamiento armónico del grupo familiar, por lo que deben hacer mayores sacrificios y cualquier falla o transgresión puede dar lugar a un castigo".(Rico, N. 1996).

El Estado, como titular de deberes, provee servicios que conforman la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia, que demanda inversión en infraestructura adecuada que garantice - la privacidad de las víctimas que se atreven a denunciar su situación, atención a los niños, centros de refugio-, con

personal calificado que evite la revictimización, que esté actualizado permanentemente con la legislación emitida por el Estado para proteger a las víctimas de violencia.

El Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, impulsa dentro de una estrategia de intervención articulada, que los CEM, comparten un espacio físico con las comisarías de la mujer³⁵, habiendo establecido protocolos de intervención conjunta, diseñando una ruta de atención para las víctimas de violencia y acuden a presentar sus denuncias. Concretaría una intervención articulada y más eficiente, contribuyendo a mejorar las posibilidades de acceso de las mujeres que están en condiciones de vulnerabilidad por la situación de violencia que enfrentan.

En el caso de Ayacucho, en la provincia de Huamanga, el municipio provincial ha cedido un espacio-CASE- en el que comparten, el CEM, la Comisaría de la mujer, el juzgado de familia, la fiscalía de familia. Cuenta además con un espacio de refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia.

Una forma de que los servicios de atención a las víctimas de violencia cumplan con sus responsabilidades como titulares de deberes, lo constituye la participación ciudadana concretada en este caso a través de la vigilancia ciudadana comunitaria ejercida por las mujeres de las organizaciones de mujeres participantes del proyecto, que les permitió ejercer sus derechos a una atención de calidad y una vida libre de violencia.

El proyecto concretó avances en este sentido, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de los operadores de los servicios de la ruta de atención y aportando para el acondicionamiento de las áreas de atención a las víctimas. Y sobre todo fortaleció el empoderamiento de las mujeres a través de los comités de vigilancia ciudadana comunitaria quienes ejercieron el control social de estos servicios y del personal responsable.

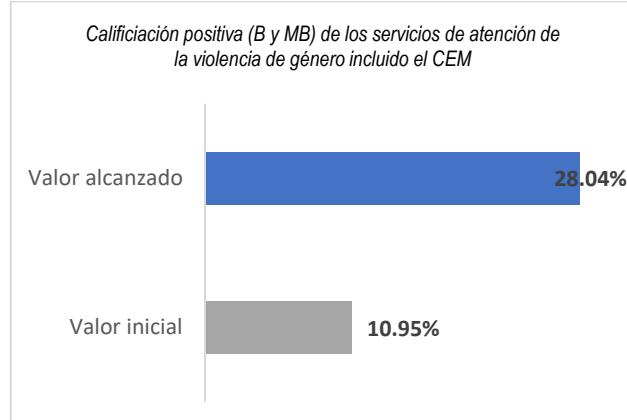
“Yo sabía mis derechos, pero no conocía la ruta de atención, las leyes, en la capacitación hemos aprendido esto.”

“Trabajo desde antes con Manuela Ramos, desde los 80 y 90, he asistido a muchas capacitaciones y ahora he aprendido sobre la ley 330364 y las rutas de atención. (Mujeres participantes del proyecto entrevistadas)

Un aspecto importante que influyó en mejorar la calidad de los servicios de la ruta de atención a las mujeres que son víctimas de violencia, los constituyó por un lado la vigilancia ciudadana de estos servicios y el fortalecimiento de capacidades de los operadores responsables de brindarlos.

³⁵ Las Comisarías de la Mujer está integrada por personal especializado de la Policía Nacional del Perú tiene como misión hacer cumplir la política del Estado sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar previniendo, brindando protección y ayuda a quien se encuentre en situación de riesgo de su libertad e integridad personal, interviniendo, investigando y denunciando los delitos, faltas e infracciones generadas en el marco de la ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. (Protocolo de actuación conjunta)

Gráfico Nº 14



Fuente: Línea de base y encuesta de salida. Guía entrevista institucional MR

Las mujeres participantes del proyecto se empoderaron como actores socio-políticos para incidir en el mejoramiento de los servicios de atención para las mujeres víctimas de violencia, a través del ejercicio ciudadano de vigilar el funcionamiento de los mismos. Fueron habilitadas con conocimientos y herramientas para su intervención, ello les permitió desarrollar su capacidad propositiva, sustentar sus propuestas de mejoramiento de los servicios ante las autoridades y negociar su implementación a través de acuerdos y compromisos de los operadores, lo que contribuyó también a ganar experiencia de participación en espacios públicos.

“Cuando había denuncia no derivaban a juzgado de familia”

“Ha cambiado nuestras vidas, pocas veces participábamos en espacios públicos, ahora estamos perdiendo el miedo”

“nos dicen... ya no se quedan calladas... van a denunciar” (Mujeres participantes del proyecto entrevistadas)

Sin embargo, esta labor de vigilancia no fue un trabajo sencillo para las mujeres, pues tuvieron que enfrentar inicialmente el rechazo de los operadores de los servicios vigilados, pero la persistencia y compromiso de las mujeres hizo revertir esta situación.

“La vigilancia en el centro de salud al inicio fue difícil, el trato era malo con las usuarias. Cuando presentamos los resultados de la vigilancia, el personal no aceptaba y justificaban el mal trato”.

“Mejoró el servicio, pero con el nuevo personal se comienza de cero” (Mujeres participantes del proyecto entrevistadas)

Según el equipo responsable del proyecto, se han logrado institucionalizar las prácticas:

- Adecuación de espacios en los servicios para la atención con confidencialidad
- Señalización de los servicios de cada institución de la ruta
- Ruta de atención elaborada participativamente
- Instancias de concertación incluyen en plan de trabajo, capacitación periódica de personal a cargo de la atención.

Estas prácticas fueron verificadas durante la visita de campo a los servicios de atención vigilados.

Complementando la labor de vigilancia ciudadana, estuvo el fortalecimiento de capacidades de los operadores de servicios de atención a las víctimas de violencia. Los operadores de los servicios vigilados tienen una valoración positiva de las capacitaciones recibidas, la consideraron de utilidad porque les permitió estar actualizados en la normatividad – Ley contra la violencia hacia la mujer – y sus modificaciones.

Pese a estos esfuerzos, en opinión del Defensor del Pueblo de Ayacucho, una limitación lo constituye la reticencia del Ministerio Público (fiscales) y Poder Judicial (jueces) a abordar la violencia contra la mujer con un enfoque de género, lo que dificulta el acceso a la justicia de las mujeres que son violentadas por sus esposos o compañeros.

El equipo evaluador coincide con el equipo del proyecto respecto a los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios en la ruta de atención a víctimas de la violencia de género.

Contribuyen

- Vigilancia ciudadana a cargo de las propias mujeres.
- Capacitación permanente del personal
- Participación de la sociedad civil-mujeres de la comunidad en espacios de articulación interinstitucional

No contribuyen

- La rotación permanente de las/os operadoras/es.
- Presupuesto reducido para la atención a comunidades más alejadas del cercado.
- Ineficiencia de los servicios del Estado (rutas de atención) para atender con pertinencia cultural.
- Influencia de sectores conservadores y anti derechos de las mujeres.

- Debilidad en responsables de los servicios para diferenciar sus creencias personales de sus obligaciones como titulares de derechos (atender con neutralidad religiosa).

Pregunta de la evaluación: ¿Cuáles son los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género?

Resultado 3 del Proyecto. Nivel de Impacto inicial

Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre la construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.

Al inicio de su intervención el proyecto consideró que:

No se han desarrollado capacidades en los hombres referente al enfoque de nuevas masculinidades, no existen espacios de reflexión entre hombres y mujeres sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia ni iniciativas impulsadas por hombres para la atención a la violencia de género.

El concepto de género es una construcción cultural diferente al concepto de sexo que se refiere a las características biológicas de mujeres y hombres (MIMP, 2012, p. 10).

Así, se asigna culturalmente determinados atributos, roles, espacios que las personas deben asumir según su sexo:

Atributos	Lo femenino asociado a la pasividad, ternura, fragilidad, delicadeza, emoción, sacrificio, abnegación, renuncia; lo masculino a la acción, agresividad, fuerza, competencia, razón.
Roles	Las mujeres deben ser madres y amas de casa y estar al servicio de las necesidades de los hombres a quienes les deben obediencia; los hombres deben ser proveedores, y ejercer la autoridad como jefes de hogar.
Espacios	Es donde se expresan los roles y atributos. El espacio público es “masculino”, donde se despliegan los poderes políticos, económicos, religiosos; que son los que otorgan mayor poder y status social. El espacio privado es “femenino” donde se realizan las labores reproductivas, domésticas, de cuidado de otros.

Fuente: Ruiz, Bravo,P, 1999,p.31. Elaboración MIMP

Enfrentar la violencia contra las mujeres, supone modificar roles que reproducen comportamientos asumidos culturalmente en el que las mujeres están en condición de subordinación frente al hombre. No es un proceso que se logre de manera inmediata, pero sí hay que enfrentar los estereotipos de género que determinan que la mujer debe asumir determinados comportamientos, responsabilidades “exclusivas a su género” y si no lo hace merece castigo.

En esta lucha por revertir la situación de violencia, los hombres son parte importante en para enfrentar este problema.

En esta perspectiva la institución desarrolló a modo de experiencia piloto una intervención con un grupo de hombres de la zona de intervención, incidiendo en un proceso de reflexión orientado a promover una nueva masculinidad en el cual se promuevan relaciones más igualitarias con las mujeres. El trabajo involucró principalmente a hombres líderes de su comunidad.

Hay una valoración positiva de esta primera experiencia por parte de los hombres participantes, si bien al inicio hubo resistencia a comprender la situación de trato igualitario entre hombres y mujeres y la corresponsabilidad en el trabajo doméstico.

La capacitación me ha hecho cambiar. Yo era machista al comienzo por desconocimiento... me arrepiento de haber golpeado a mi señora y a mis hijos.

La sensibilización que hacia Manuela Ramos al comienzo fue chocante... se hablaba de machismo y de compartir tareas de la casa... hemos cambiado y eso ha mejorado la relación de pareja"

El trabajo que hacen las mujeres en la casa... la mujer era menos que una empleada del hogar en la ciudad (Hombres de Los Morochucos participantes del proyecto entrevistados)

El trabajo con los hombres ha logrado un nivel de sensibilización inicial, “el esfuerzo temático estuvo centrado en la redistribución de los roles tradicionales y la construcción de relaciones paterno filiales más democráticas, sin alcanzar a profundizar en la construcción de la sexualidad masculina y la expresión de la violencia de género sobre las mujeres. Como resultado de la intervención un grupo mayor de hombres considera que el trabajo doméstico debe ser asumido por la pareja o que la esposa debe recibir la ayuda de las otras mujeres de la familia, como, por ejemplo, su madre y sus hijas. Sin embargo, entre el discurso y la realidad aparece la brecha. No existe una correlación entre el conocimiento y las actitudes, frente a las prácticas. Lo que se evidencia cuando el 81% de los hombres dedica solo entre 8 y 2 horas a la semana, para el trabajo doméstico no remunerado. O sea, los hombres que participaron están ... a mitad del camino, pero sus voces son vehículos importantes para llegar a otros hombres de su comunidad y hablarles del amor, el afecto y la corresponsabilidad”.³⁶

Al respecto el equipo del proyecto menciona que los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género son:

³⁶ Informe de sistematización del proyecto. Octubre. 2018.

- Considerar en la programación, actividades específicas sobre relaciones de género, masculinidades, estereotipos que subordinan a las mujeres, tolerancia social de la violencia, etc.
- Promover uso responsable de redes sociales y para articularse con otros hombres
- Incentivar la participación de hombres jóvenes
- Uso de TIC
- Diseñar estrategias y metodologías diferenciadas para trabajar con hombres de zonas rurales e indígenas.

A modo de **conclusión** se puede afirmar que el mayor impacto del proyecto se ha dado a nivel de las mujeres, sobre todo en las líderes quienes se han empoderado en su derecho a una vida libre de violencia. Se han constituido en un referente para sus compañeras de base, quienes las identifican como un apoyo para enfrentar la situación de violencia que las afecta. En tal sentido, el reconocerse como titulares de derechos y que su exigibilidad no depende de ninguna ley, asimismo, han fortalecido su capacidad de participación socio-política a través de las diferentes acciones de incidencia local, regional y nacional en la que han participado.

En segundo lugar, si bien se ha dado respuestas positivas en las autoridades y funcionarios responsables de los servicios de atención a las víctimas de violencia, la rotación de personal de algunos de estos servicios (Policía Nacional, Centro de salud), dificulta la consolidación de los logros obtenidos. Sin embargo, está la expectativa de que el personal que ha sido capacitado, pueda aplicar los aprendido en los nuevos ámbitos a los que son trasladados. Por otra parte, las competencias logradas por las mujeres para ejercer vigilancia ciudadana sobre los compromisos asumidos es un aspecto importante para que los cambios logrados no se pierdan.

Respecto a los hombres, los cambios culturales, ideológicos que refuerzan conductas patriarcales son de largo plazo, en este sentido no podríamos hablar de impacto sino de un efecto inicial positivo. Transitar de este efecto a lograr impacto demanda la continuación de un trabajo sistemático con los hombres.

En tal sentido el proyecto transitó a través de su estrategia de intervención por los tres momentos del empoderamiento. *Primero*, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas; *segundo*, favoreciendo la creación de organizaciones de vigilancia ciudadana comunitaria a los proveedores de servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia y *tercero*, promoviendo acciones de incidencia política a nivel local, regional y nacional.



➤ Sostenibilidad

La viabilidad futura avizora la medida en que la población y/o las instituciones mantienen vigentes los cambios logrados por los proyectos, una vez que éstos han finalizado.

Sostenibilidad política e institucional

La ley N° 30364, promulgada en el 2015, crea el Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar que debe operar de manera descentralizada para concretar los objetivos de la ley.

La norma establece la creación de instancias de concertación (IDC) a nivel del gobierno nacional, regional y distrital, que vienen a ser los espacios de gestión del Plan Nacional contra la violencia de género en los tres niveles de gobierno. Deben estar conformadas por representantes de las autoridades del gobierno y miembros de la sociedad civil.

En el ámbito de acción del proyecto, las organizaciones de mujeres participantes han contribuido a la sostenibilidad institucional y política a través de acciones de incidencia que concretaron la creación de instancias de concertación a nivel del gobierno regional, mediante **ordenanza N° 025-2016-GRA/CR**, a nivel del municipio provincial de Huamanga **ordenanza N° 020-2017** y de Cangallo, mediante ordenanza **ordenanza N° 017-2018** y a nivel del municipio distrital de San Juan Bautista la **ordenanza N° 010-2018** y Los Morochucos, **Ordenanza N° 011-2018**.

En las entrevistas con integrantes de la instancia de concertación regional, manifestaron que se ha logrado la aprobación de su reglamento y el plan de trabajo y se han desarrollado talleres para identificar los nudos críticos. Se tiene pensado impulsar un observatorio sobre la violencia contra las mujeres.

El que las organizaciones de mujeres como representantes de la sociedad civil participen en estos espacios, constituye un aspecto importante en la medida que ejercerán no solo su capacidad propositiva sino vigilante de que el objetivo de estas instancias de concertación, se cumplan.

A nivel de los gobiernos municipales provinciales y distritales, el proceso es más lento. Constituye un desafío de las organizaciones de mujeres quienes deben seguir enfrentando para que el trabajo iniciado continúe.

El término del proyecto coincidió con elecciones de nuevas autoridades regionales y municipales, lo que significó un cambio de gestión, constituyendo un desafío que las nuevas autoridades continúen en trabajo iniciado en esta línea. En entrevistas con las mujeres de ambos distritos de la zona de intervención, manifiestan que hay predisposición de las nuevas autoridades a seguir impulsando estos espacios.

Sostenibilidad social

Determinado por los avances en el fortalecimiento de capacidades individuales y organizativos de las mujeres que las ha empoderado en su derecho a una vida libre de violencia.

A nivel personal, las mujeres se han constituido en un referente para sus pares quienes brindan apoyo y asesoran a las mujeres de sus organizaciones cuando éstas deciden romper el ciclo de la violencia, denunciando a las personas que las maltratan.

A nivel organizativo, la constitución de los comités de vigilancia ciudadana, es un aspecto importante, las mujeres desarrollaron capacidades para hacer incidencia política, capacidad de negociación con los operadores de los servicios de atención a víctimas de violencia logrando que algunas de sus recomendaciones se implementen en un proceso de diálogo social que generó consensos para implementar las mejoras.

En coordinación con otros comités de vigilancia ciudadana de otras regiones, y con la asesoría de la institución, lograron que el Ministerio de la mujer incremente el presupuesto para los CEM, en el caso de Huamanga se ha incrementado el personal, de tal manera que se cuentan en la actualidad con dos abogados, dos psicólogos, dos trabajadoras sociales. Anteriormente, se contaba con uno solo personal de estas especialidades. Ello unido a las capacitaciones periódicas realizadas por el proyecto, constituyen un avance importante en la mejora de la atención de las mujeres que acuden a este servicio.

En el caso de las comisarías, se ha logrado implementar ambientes privados y en Los Morochucos se consiguió que designen a una policía mujer en esa dependencia, situación que no se daba anteriormente y hacia más difícil acceder a este servicio para presentar las denuncias.

Pese a estos avances hay retos que se deben enfrentar a futuro, que son reconocidas por el equipo del proyecto entre las que se encuentra:

- ° Débil renovación de liderazgos sociales. Las organizaciones de mujeres, mantienen los liderazgos de las mujeres que las fundaron, las mujeres jóvenes no muestran mucho interés por asumir la conducción de las organizaciones y hacer el recambio a sus antecesoras, las jóvenes de zonas urbanas muestran más cercanía con las colectivas feministas que han empezado a generarse luego de la marcha de Ni una Menos (agosto, 2016). A través de las réplicas se ha buscado llegar a un público más diverso y donde la tolerancia social de la violencia es también más acentuada.
- ° El Estado empieza a aplicar estrategias de movilización y de voluntariado con las mujeres, similares a las desarrolladas por la ONG. El CEM tiene mandatos para implementar una estrategia comunitaria para la prevención de la violencia donde convoca a mujeres de la comunidad para realizar acciones voluntarias. Esta estrategia se inició hacia el final de la intervención y varias mujeres que participaban en el proceso de vigilancia ciudadana, se incorporaron también en este programa, reduciendo aún más su tiempo disponible, pero a la vez aportando su experiencia adquirida en el proyecto. Para futuras intervenciones, se tiene que coordinar con estas nuevas iniciativas planteadas por el Estado.
- ° La alta rotación del personal de los operadores de los servicios de atención, como son las comisarías, que es el servicio al que mayormente acuden las mujeres para presentar sus denuncias.
- ° Que los operadores de los servicios aborden la problemática de la violencia contra las mujeres sin prejuicios para garantizar calidad de atención.

En conclusión, podemos decir que la sostenibilidad política e institucional del proyecto **se encuentra en proceso**, en la medida que las instancias de concertación contra la violencia de género, se encuentran en una etapa inicial de funcionamiento. Sin embargo, por entrevistas con algunos integrantes de estos espacios (Defensor del Pueblo y representante del CEM de Huamanga), se puede afirmar que existe, al momento de realizar la evaluación, voluntad política en las autoridades para que estos espacios ejecuten sus planes de trabajo que den sostenibilidad a las intervenciones para enfrentar la violencia de género.

Respecto a la sostenibilidad social, igualmente se encuentra en proceso, si bien las mujeres se han empoderado en el tema de violencia de género y adquirido competencias para ejercer su derecho a la vigilancia ciudadana e incidencia política, se requiere seguir fortaleciendo las nuevas organizaciones.

Enfoque de Género en Desarrollo

El enfoque de género en el proyecto fue transversal desde su diseño y estrategia de implementación.

Teniendo en cuenta la temática del proyecto -derecho de las mujeres a vivir libres de violencia- se incidió en el desarrollo temático desde el análisis de la violencia de género como expresión de poder y control que ejercen los hombres sobre la vida y el cuerpo de las mujeres cuando éstas transgreden el estereotipo de género exigido³⁷ (la mujer termina una relación de pareja o usa anticonceptivos, la mujer tiene/ejerce un cargo político o tiene poder económico, la mujer no desea tener relaciones sexuales, la mujer cuestiona al hombre, etc) o se busca reforzar los estereotipos de género (violencia sexual, feminicidio, trata con fines de explotación sexual, etc).

El proyecto, centralmente, trabajó con mujeres, por ser las principales víctimas de la violencia de género y afrontar discriminaciones interseccionadas que las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad. En ese proceso se fortaleció a las mujeres en lo personal y colectivo, sus capacidades para ejercer sus derechos y de manera especial, su derecho a vivir libres de violencia, accedan a la ruta de atención y exijan atención de calidad. También se trabajó con hombres en una fase experimental, en la sensibilización y reflexión respecto a su masculinidad que naturaliza y tolera la violencia hacia las mujeres y no practica la corresponsabilidad de los cuidados.

Se aplicó el uso del lenguaje sensible al género en los contenidos temáticos de la capacitación y los materiales impresos y audiovisuales producidos en el proceso de su implementación.

Respeto a la diversidad cultural

La población de las zonas de intervención del proyecto mayoritariamente son quechua hablantes, si bien hablan castellano, en Ayacucho, para el 63,58%, el idioma que aprendió a hablar en su niñez, fue el quechua y el 81,2% se autoidentifica como quechua³⁸ (Cangallo: 91,87% y Huamanga: 80,89%). El Estado peruano cuenta con políticas públicas dirigidas a reducir la brecha étnico-racial que opera como un factor de discriminación, 81% de la población cree que *la discriminación ocurre todo el tiempo y nadie hace nada*.

El Enfoque Intercultural implica que el Estado valorice e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana. En esta línea ha aprobado la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, el Plan Nacional de Desarrollo para

³⁷ Tomado de: Díaz Castillo, Ingrid y otros. Feminicidio. Interpretación de un delito de violencia basada en género. Febrero 2019.

³⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2017

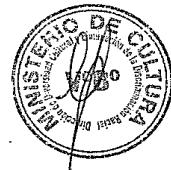
la Población Afroperuana 2016-2020 (PLANDEPA) y la Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos.

La Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos³⁹, está dirigida a funcionarios y servidores de las distintas instituciones del Estado en sus diferentes niveles de gobierno, responsables de la provisión de servicios, entre ellos, los servicios frente a la violencia contra las mujeres, para que en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, no reproduzcan prácticas discriminatorias basada en el origen étnico-racial de las personas, lo que se traduce en:



2.2. ¿Cómo son los servicios públicos con pertinencia cultural?

Son tres las principales características que hacen que un servicio sea considerado pertinente culturalmente:



- (1) Son servicios libres de discriminación: se brinda un trato igualitario y de respeto a todas las personas independientemente de sus características.
- (2) Son servicios bilingües: se brinda atención en la lengua oficial y en la lengua predominante en la zona, siendo así accesible para las personas que se comunican en una lengua diferente al castellano.
- (3) Son servicios que incorporan, con respeto, la perspectiva cultural de la población de la zona.

En tal sentido el equipo del proyecto MMR, estuvo integrado por profesionales que también hablan quechua, lo que facilitó la comunicación asertiva con las organizaciones y las mujeres y hombres participantes del proyecto. Asimismo, teniendo en cuenta estas características e idiosincrasia de la población, el equipo elaboró los materiales de capacitación tanto en castellano como en quechua.

Sostenibilidad ambiental

Si bien no fue un objetivo prioritario de la intervención, este aspecto se trabajó indirectamente con las mujeres participantes del proyecto, a través de las actividades de capacitación. Se orientó a la importancia de rescatar y valorar los saberes ancestrales de cuidado del ambiente, la biodiversidad.

Apropiación y fortalecimiento institucional

A nivel de las organizaciones de mujeres, el proyecto aportó a fortalecer la participación política de las organizaciones de mujeres participantes del proyecto a través de acciones de capacitación, que estuvo acompañado de asistencia técnica y económica para elaboración de sus planes de trabajo y su formalización en Registros Públicos. El ser organizaciones formalmente constituidas contribuye a un mejor

³⁹ Aprobada por Resolución Ministerial N° 124-201-MC

funcionamiento interno al contar con reglamento y plan de trabajo. Asimismo, al establecer La Ley Orgánica de Municipalidades, que para participar en los Comités de coordinación local y presupuestos participativos las organizaciones deben estar debidamente inscritas, la formalización les permite una participación orgánica en estos espacios locales donde se presentan y aprueban proyectos que beneficien a la comunidad.

Asimismo, las mujeres de las organizaciones participantes del proyecto, a través de los grupos de vigilancia han hecho suya y valoran la importancia de esta forma de participación ciudadana apropiándose de las herramientas para su ejecución que se concretó en hallazgos y recomendaciones y compromisos logrados por parte de los servicios de atención a la violencia de género.

Respecto a las instituciones responsables de los servicios de ruta de atención como titulares de deberes, el fortalecimiento se ha dado a nivel de los servicios vigilados, quienes han evidenciado en la mayoría de los casos mayor apertura para acoger e implementar las propuestas planteadas por los comités de vigilancia. La asistencia técnica del equipo local MMR aportó en este aspecto.

Coordinación y Complementariedad

La continuidad del trabajo y compromiso de la institución en la temática del proyecto, le ha reportado un capital de relacionamiento que se ha ido cimentando año tras año, con instituciones del Estado, ONGs, organizaciones de mujeres. Es así que el MMR durante la ejecución del proyecto evaluado, fue un actor proactivo que favoreció el establecimiento de coordinaciones con instancias del Estado y sociedad civil, que permitieron establecer sinergias favorables para la incidencia política a favor de los derechos de la mujer a una vida sin violencia.

Incidencia a nivel nacional: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio Público, Policía Nacional, el Congreso de la República para la aprobación para la investigación de los delitos de feminicidio con perspectiva de género. Está pendiente de aprobación la ley que sanciona el acoso político.

A nivel Regional, con el Gobierno Regional de Ayacucho, para la aprobación de ordenanzas para la creación de la instancia de concertación regional –Ley 30364 y su implementación, y a nivel local con el Municipio Provincial de Huamanga y Cangallo, los Municipios Distritales de San Juan Bautista y Los Morochucos, para la aprobación de las instancias locales de concertación para combatir la violencia de género. Labor que se impulsó en coordinación con la Red de Mujeres Autoridades de Ayacucho, organizaciones participantes del proyecto, ONGs que intervienen en la región.

Igualmente se participó en la campaña “Somos la mitad queremos paridad sin acoso”, con apoyo de la Unión Europea y la mesa de diálogo sobre participación política paritaria de las mujeres en el marco del

foro sobre gestión de riesgos y participación política de las mujeres, con participación de Flora Tristán con APYS.

F. Conclusiones

1. A nivel de las preguntas y criterios de evaluación:

Pertinencia

El proyecto respondió de manera pertinente, a la problemática identificada por la institución y a los objetivos propuestos. Estuvo dirigido a enfrentar la violencia de género, con estrategias pertinentes para la reducción de la violencia, tales como el empoderamiento de las mujeres como titulares de derechos, su participación socio-política y comunitaria y el involucramiento de los hombres. En consecuencia, los objetivos del proyecto siguen siendo válidos.

Eficiencia

La capacidad de gestión, organización y empleo de los recursos del proyecto la consideramos positiva. La experiencia institucional de más de 40 años en este tipo de proyectos de promoción constituyó un factor importante que repercutió positivamente en su capacidad de gestión, organización y empleo de recursos, que les permitió conseguir los resultados previstos en el proyecto.

En relación a la gestión económica, de los informes presupuestales revisados se ha evidenciado que el grado de ejecución financiera del proyecto, en relación al total de gastos (costes directos + costes indirectos) alcanzará el 100%. En la medida que, a la fecha de cierre del presente informe, la auditoría del proyecto está en proceso, también está pendiente su cancelación, por ello, se asume que el presupuesto se ejecutará plenamente con lo que la ejecución de los costes directos llegará al 100%. Los costes indirectos (gastos administrativos y de soporte) se estima también que se ejecutaron al 100%. El tal sentido la institución ha evidenciado un manejo eficiente de los recursos.

Eficacia

La eficacia alcanzada en la ejecución del proyecto, se valora como muy buena.

A nivel general se puede afirmar que en términos de la programación inicial se han conseguido los resultados previstos alcanzando y en algunos casos superando, las metas planteadas en los indicadores del proyecto.

El proyecto ejecutó todas las actividades planificadas para concretar el protagonismo político de las mujeres que demandaba el Resultado, desarrollando y articulando en su estrategia de intervención, actividades de fortalecimiento de capacidades individuales y organizativas, de generación de mecanismos de articulación

e incidencia relacionados a la lucha contra la violencia de género. En tal sentido podemos valorar la eficacia como muy buena respecto de las actividades desarrolladas y respecto de los indicadores alcanzados que en la mayoría sobrepasa el 100% de logro.

Impacto

El mayor impacto del proyecto se ha dado a nivel de las mujeres, sobre todo en las líderes quienes se han empoderado en su derecho a una vida libre de violencia. Se han constituido en un referente para sus compañeras de base, quienes las identifican como un apoyo para enfrentar la situación de violencia que las afecta. En tal sentido el impacto es alto.

Respecto a la calidad de atención de los servicios que atienden a las víctimas de violencia, las mujeres de las organizaciones participantes del proyecto han desarrollado capacidades organizativas para la incidencia política y la solución de sus demandas y derechos a gozar a una vida libre de violencia y acceder a servicios de calidad.

Los operadores han fortalecido sus capacidades y han mostrado receptividad a las propuestas de los comités de vigilancia. Sin embargo, la rotación de personal –situación que escapa al Proyecto- es un factor que dificulta los avances conseguidos. En tal sentido el nivel de impacto es moderado.

Respecto a los hombres, los cambios culturales, ideológicos que refuerzan conductas patriarcales son de largo plazo, en este sentido no podríamos hablar de impacto sino de un efecto inicial positivo. Transitar de este efecto a lograr impacto demanda la continuación de un trabajo sistemático con los hombres. El nivel de impacto es bajo.

Sostenibilidad

La sostenibilidad política e institucional del proyecto se encuentra en proceso, en la medida que las instancias de concertación contra la violencia de género, se encuentran en una etapa inicial de funcionamiento.

Respecto a la sostenibilidad social, igualmente se encuentra en proceso, si bien las mujeres se han empoderado en el tema de violencia de género y adquirido competencias para ejercer su derecho a la vigilancia ciudadana e incidencia política, se requiere seguir fortaleciendo las nuevas organizaciones.

2. En relación a la estrategia de intervención del Proyecto

La estrategia de intervención fue acertada en la medida que se apostó a un protagonismo de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género. Ello demandó que las mujeres se vayan empoderando partiendo de lo personal, conociendo sus derechos para que los puedan defender,

identificando las reales causas de la violencia (enfoque interseccionalidad), para ir avanzando con el fortalecimiento de las capacidades colectivas y organizativas que les permitió avanzar en la creación de nuevas organizaciones de participación que apuntalaron el protagonismo en instituciones del Estado y la sociedad civil. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el empoderamiento de las mujeres es un proceso de largo aliento que requiere ser reforzado y continuado.

Involucrar a los hombres como aliados en la defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, también fue acertado, en la medida que es necesario modificar roles que reproducen comportamientos asumidos culturalmente en el que las mujeres están en condición de subordinación frente al hombre. No es un proceso que se logre de manera inmediata, pero sí hay que enfrentar los estereotipos de género que determinan que la mujer debe asumir determinados comportamientos, responsabilidades “exclusivas a su género” y si no lo hace merece castigo.

G. Recomendaciones

Desde el punto de vista del diseño del proyecto y coherencia de la propuesta

1. Elaborar una línea de base específica sobre los resultados e indicadores del proyecto, que permita establecer con claridad y pertinencia, el punto de partida del proyecto que aporte a la precisión y comparación de los cambios concretados.

Incorporar a los hombres como elemento clave del cambio de comportamientos sociales

2. Continuar con el trabajo de involucramiento de los hombres en la construcción de las nuevas masculinidades. Esto demanda insistir y continuar con los procesos reflexivos, el desarrollo de capacidades y la visibilización pública de líderes y autoridades comprometidos con la erradicación de la violencia de género y el derecho a una vida sin violencia. La estrategia de subproyectos podría replicarse.

Desde el punto de vista de la gestión de las actividades de capacitación

3. Los programas de fortalecimiento de capacidades, dada la temática de violencia que aborda como eje central de trabajo, debe incluir temas ligados a la salud mental y emocional de las víctimas y sus agresores, así como responder a una pedagogía de la ternura y el afecto, de modo de establecer un vínculo de soporte en el tránsito de exponer la situación de violencia sufrida en la vida privada a su socialización colectiva. Supone incluir también la dimensión afectiva en la capacitación.

4. Igualmente debe replantearse en términos de número de sesiones, horario y tiempos de ejecución las programaciones específicas de la capacitación adecuándolas, a las características y condiciones de los

actores participantes. El equipo de trabajo MMR, coincide en que los procesos de capacitación deben ser más cortos y proponen que se complementen con reforzamientos a lo largo del proyecto.

Desde el punto de vista de fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad

5. Construir una red de facilitadoras con las mujeres formadas como tales en el proyecto, que continúen su formación y sean consideradas como personal calificado en las diferentes actividades de capacitación que se realicen en las instituciones u organizaciones a nivel regional, provincial y local.

Son un activo institucional que debe ser fortalecido en tanto sirven de efecto demostración del impacto del proyecto, coadyuvando al empoderamiento y especialización respecto a la equidad de género y una vida libre de violencia, logrado por mujeres locales.

6. La experiencia exitosa de los grupos de vigilancia ciudadana-GVC, debería ser difundida y socializada, a través de eventos, foros, medios de comunicación y mesas de trabajo especialmente diseñados para tal efecto, contando con la alianza estratégica de las instituciones regionales y locales con las que se establecieron relaciones de sinergia y colaboración. Y debe ser extendida a otros servicios y otros espacios locales.

La cadena de valor creada para ejercer la vigilancia comunitaria como una herramienta de incidencia social y política, debería ser incorporada como una estrategia de intervención validada.

Desde el punto de vista de la calidad de los servicios

7. Es importante continuar trabajando con los titulares de obligaciones, en este caso los operadores de los servicios de la ruta de atención para el cumplimiento eficiente y oportuno de sus responsabilidades con las víctimas de violencia, lo que probablemente implique una mayor sensibilización y capacitación, así como asistencia técnica a los funcionarios regionales y locales

Desde el punto de vista de la política pública en los diferentes niveles de gobierno

8. La articulación de los actores de los servicios de la ruta de intervención, de los funcionarios y de las autoridades de las instituciones ligadas a la problemática de la violencia en los diferentes ámbitos de intervención del proyecto, debe continuar con eventos de actualización sobre temas jurídicos y sociales.

9. Fortalecer las instancias de concertación y a los operadores/as para el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la nueva normatividad en VCM.

ANEXOS

ANEXO 1.

Correspondencia entre los objetivos de la evaluación del Proyecto⁴⁰ y los objetivos y preguntas de la evaluación del Plan de Trabajo de la consultoría⁴¹

Objetivos de la evaluación (Plan de Trabajo)	Objetivos de la evaluación del Proyecto
<p>Objetivo general Verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el PACODE</p> <p>Objetivos específicos Valorar cuantitativa y cualitativamente los logros del proyecto en relación a sus objetivos y resultados previstos teniendo en cuenta los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.</p> <p>° Elaborar recomendaciones que emergan del proyecto en el campo de la prevención y lucha contra la violencia de género.</p>	<p>1. Valorar, cuantitativa y cualitativamente, la adecuación de la ejecutoria del proyecto a sus finalidades, objetivos y resultados previstos, partiendo de los criterios clásicos del enfoque de marco lógico (eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad).</p> <p>2. Analizar la incorporación de las prioridades horizontales de la cooperación andaluza y el cumplimiento de sus principios operativos (alineación, apropiación, gestión orientada a resultados y coordinación y complementariedad entre los distintos agentes).</p> <p>4. Valorar el impacto de las acciones de incidencia en el ámbito local y regional.</p> <p>9. Identificar las debilidades o deficiencias de las estrategias del proyecto respecto a su eficacia para el logro de sus objetivos.</p> <p>10. Elaborar recomendaciones que emergan del proyecto ejecutado en el campo de la prevención y lucha contra la violencia de género poniendo énfasis no sólo en los resultados logrados sino también en el proceso requerido para llegar a ellos.</p> <p>11. Valorar la pertinencia del proyecto dentro del contexto ayacuchano y peruano con respecto a la problemática identificada por el mismo y en referencia al cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como su complementariedad y coordinación con las políticas nacionales y locales.</p>
<p>Preguntas de la evaluación (Plan de trabajo)</p> <p>1. ¿Cuáles son los cambios en el comportamiento de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género de manera individual y como sujetos grupales?</p> <p>2. ¿Cuánto han contribuido las actividades del proyecto para empoderar a mujeres y organizaciones para actuar en su entorno con liderazgo e incidencia social frente a la violencia de género?</p>	<p>3. Identificar y analizar los avances de las organizaciones de mujeres participantes en el proyecto en la incorporación del trabajo en red como uno de sus objetivos estratégicos.</p> <p>12. Evaluar el grado de satisfacción de las mujeres con los resultados del proyecto.</p> <p>7. Analizar en qué dimensión las organizaciones de mujeres ha promovido liderazgos para desarrollar vigilancia social e impulsar condiciones sociales por una vida libre de violencia.</p> <p>8. Analizar la metodología institucional de intervención (empoderamiento) y los procesos vividos por los distintos colectivos participantes en el proyecto en su relación con el objetivo de desarrollo de capacidades para la prevención y erradicación de la violencia de género.</p>

⁴⁰ Formulario del proyecto de cooperación internacional para el Desarrollo

⁴¹ Plan de Trabajo de la Consultoría aprobado

<p>3. ¿Cuáles son los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios en la ruta de atención a víctimas de la violencia de género?</p>	<p>5. Valorar cuáles han sido las mejoras en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género: CEM, DEMUNA, comisarías, servicios de salud, etc.</p> <p>6. Analizar hasta qué punto se ha logrado que los operadores/as comprendan la violencia contra las mujeres como un acto de desequilibrio de poder y apliquen criterios de accesibilidad y calidad para la rehabilitación social y mejora de la eficacia de sus servicios.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género.</p>	<p>13. Valorar la estrategia utilizada en el trabajo específico con los hombres y los resultados esperados.</p>

ANEXO 2. INFORME DE TRABAJO DE CAMPO PARA LA EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

Marzo 2019

Presentación

El presente documento da cuenta del trabajo de campo realizado en el contexto de la evaluación externa final del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho-Perú” desarrollado entre los años 2016-2018 por la institución Movimiento Manuela Ramos.

El trabajo de campo tuvo como objetivo recoger información primaria de los diferentes actores que participaron en el proyecto: mujeres, hombres y operadores de los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, así como del equipo de Manuela Ramos responsable de su ejecución.

Contexto del trabajo de campo

El mencionado proyecto se ejecutó en el departamento de Ayacucho, en los distritos de San Juan Bautista de la provincia de Huamanga y Los Morochucos de la provincia de Cangallo.

Se propuso como Objetivo General- OG “Contribuir a garantizar, proteger y promover el derecho de las mujeres de Ayacucho a una vida libre de violencia en el marco de una cultura de paz y desarrollo humano”; y como objetivo específico –OE “Reducir la incidencia de la violencia de género promoviendo el empoderamiento y la participación comunitaria de las mujeres, la implicación de los hombres y la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Ayacucho”.

Se plantearon 3 resultados a alcanzar en el desarrollo de sus estrategias⁴²:

Resultado 1: Mujeres de Cangallo y Huamanga desarrollan capacidades individuales y colectivas para fortalecer su protagonismo político en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

Actores que intervinieron en este resultado:

Actores	Actividades				
	Capacitación a mujeres	Réplicas	Capacitación organizativa	Articulación	Incidencia
Mujeres líderes	X	X	X	X	X
Mujeres no líderes		X	X	X	X
Organizaciones			X	X	X

Resultado 2: Mujeres víctimas de violencia de género de Cangallo y Huamanga reciben una atención de mayor calidad por parte de los servicios de la ruta de atención de la violencia de género en colaboración con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria.

⁴² Términos de Referencia

Actores que intervinieron en este resultado:

Actores	Actividades			
	Vigilancia	Recomendaciones y mejoras	Capacitación	Buenas prácticas
Mujeres líderes	X	X		
Mujeres no líderes	X	X		
Operadores/as de servicios			X	X

Resultado 3: Hombres de las dos provincias de intervención involucrados en procesos de reflexión-acción sobre construcción social de la identidad masculina, la violencia de género y el trabajo doméstico y de cuidados.

Actores que intervinieron en este resultado:

Actores	Actividades				
	Capacitación	Iniciativas	Espacios de reflexión	Participación TDNR*	Campañas
Mujeres			X		X
Hombres	X	X	X	X	X

* TDNR: Trabajo doméstico no remunerado

Procesos de trabajo

El trabajo de campo estuvo organizado en base a tres actividades principales: a) elaboración de instrumentos, b) entrevistas grupales e individuales a los diferentes actores, y c) procesamiento y análisis de la información.

a) *Elaboración de instrumentos.*

Tuvo como base de su estructura los criterios e indicadores de evaluación. Se diseñaron los siguientes instrumentos:

- ° Para el equipo responsable del proyecto, se elaboró un cuestionario que incluía una ficha informativa sobre su personal.
- ° Para la población participante del proyecto se elaboraron guías de entrevistas por tipo de actor: mujeres, hombres y operadores de los servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

A continuación se presentan las fichas técnicas de los instrumentos:

Para la institución responsable de la ejecución del proyecto

Objetivo	Obtener información del equipo ejecutor del proyecto a fin de determinar el grado de cumplimiento del proyecto y sostenibilidad probable de los logros obtenidos.
Temas abordados	<ul style="list-style-type: none">° Matriz de cumplimiento de objetivos y resultados del proyecto° Logros y dificultades del proyecto° Efectos no previstos en el proyecto° Estrategia de intervención° Personal del proyecto

Mujeres participantes

Objetivo	Conocer las percepciones sobre las actividades del proyecto y su aporte al empoderamiento de las mujeres a nivel personal y organizativo.
Temas abordados	<ul style="list-style-type: none">° Desarrollo de capacidades individuales y organizativas° Trabajo en redes e incidencia política° Vigilancia ciudadana comunitaria° Espacios de reflexión de hombres y mujeres

Hombres participantes

Objetivo	Conocer las percepciones sobre las actividades del proyecto y su aporte al desarrollo de una nueva masculinidad contra la violencia de género.
Temas abordados	<ul style="list-style-type: none">° Desarrollo de capacidades individuales y organizativas° Iniciativas contra la violencia de género° Espacios de reflexión de hombres y mujeres

Operadores/as de la ruta de atención a víctimas de violencia de género

Objetivo	Conocer las percepciones sobre las actividades del proyecto y su aporte al mejoramiento de la calidad de atención a las víctimas de violencia de género.
Temas abordados	<ul style="list-style-type: none">° Datos generales° Desarrollo de capacidades individuales° Relación con los grupos de vigilancia ciudadana comunitaria (VCC).° Implementación de compromisos asumidos

b) Ejecución del trabajo de campo

Consistió en la aplicación de los instrumentos elaborados y recojo de información directa de la población participante del proyecto.

Al iniciar el trabajo de campo se realizó una reunión de coordinación con el equipo ejecutor del proyecto con la finalidad de precisar el cronograma de visitas y entrevistas grupales e individuales, teniendo en cuenta los horarios más adecuados a los diferentes actores.

La responsable regional del proyecto en Ayacucho, la abogada Maritza Aparicio, estuvo a cargo de las coordinaciones con los diferentes actores, respecto a las fechas, horario y lugar de las entrevistas. Asimismo, se contó con apoyo logístico del personal de la institución Manuela Ramos.

Las entrevistas grupales se realizaron con las mujeres y hombres participantes del proyecto y las entrevistas individuales con los operadores.

El trabajo de campo se realizó en los ámbitos de intervención del proyecto del 13 al 16 de marzo.

Adicionalmente, se pudo entrevistar a algunas autoridades y exfuncionarios del gobierno regional que se constituyeron en aliados estratégicos durante la ejecución del proyecto.

El cronograma de ejecución de las entrevistas fue el siguiente:

Lugar	Fecha	Horario	Actividad
Huamanga	D.1 13	Mañana y Tarde	<ul style="list-style-type: none">º Reunión de coordinación con equipo del proyecto.º Taller con equipo del proyecto
	D.2 14	Mañana	<ul style="list-style-type: none">º Entrevista con el Defensor del Pueblo de Ayacuchoº Entrevista con mujeres líderes
		Tarde	<ul style="list-style-type: none">º Entrevista telefónica con ex - consejera regionalº Entrevista con operadores: CEM
	D.3 15	Mañana	<ul style="list-style-type: none">º Entrevista con hombres (programada no realizada porque no asistieron)º Entrevista con ex – gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
		Tarde	<ul style="list-style-type: none">º Entrevista con operadores: Comisaría de Familia.
Pampa Cangallo	D.4 16	Mañana	<ul style="list-style-type: none">º Entrevista con mujeres líderesº Entrevista con operadores/as: Centro de Salud
		Tarde	<ul style="list-style-type: none">º Entrevista con hombres

c) *Procesamiento y análisis de la información*

El equipo evaluador procedió a procesar y analizar la información recogida, que constituye un insumo importante para la elaboración del informe final.

Anexos del informe de trabajo de campo

Relación de actores del proyecto entrevistados

Mujeres

Nombres	Organización	Ámbito de intervención
Benedicta Quintanilla H.	º GVC º Federación de Clubes de Madres	San Juan Bautista
Jhosy Yenifer Loayza Q.	º GVC º Hatun Willakuqkuna (Grandes difusoras)	
Yovana Flores P.	GVC	
Eulogia Yucra Q.	º GVC º Presidenta de Programa Juntos	
Yaqueline Congache G.	º GVC º Asociación Sumac Wayta	
Mónica Loayza H.	º GVC º Hatun Willakuqkuna	
Adela Tamara G.	º GVC º Presidenta de Programa Juntos	
Sarita Cisneros G.	º GVC	
Ruth Rosado T.	º GVC º Programa de Vaso de Leche	
Vilma Escalante D.	º GVC º Federación de Mujeres indígenas	
Sonia Tenorio P.	º GVC º Programa Juntos º Asociación de Mujeres Manzanayoc	Los Morochucos
Martha de la Cruz Q.	º GVC º Asociación de Mujeres Tabita	
Raquel Gomez B.	º Coordinadora CBE	
Olga de la Cruz B.	º GVC	

Gladys Torres H.	º GVC º Club de Madres	
Bertha Hinostroza V.	º GVC º Club de Madres	

Hombres

Nombres	Organización/Institución	Ámbito de intervención
Guillermo Tenorio V.		Los Morochucos
Teodosio Castro H.	º Asociación ASPROCOCC	
Rufino Gómez Q.	º Docente I.E. Los Morochucos	
Rusmil Quicaño	º Secretario Comunidad Coraspampa	
Amador Sulca O.		
Joaquín Gómez G.	º Juez de Paz	
Pablo Pizano	º Comité de Usuarios de Riego º Presidente Asociación de Agricultores	

Operadores de Ruta de atención a víctimas de violencia de género

Nombres	Institución	Ámbito de intervención
Edith Ortíz	CEM (Ex coordinadora)	Huamanga
Mónica Gonzáles	Comisaría de la Familia (Ex – Comisaria)	
Patricia Mori	Centro de Salud de Los Morochucos (Trabajadora social)	Los Morochucos

Autoridades/ Funcionarios/as

Nombres	Institución
David Pacheco	Defensoría del Pueblo de Ayacucho Defensor
Richard Sarmiento	Municipalidad Provincial de Huamanga (Exgerente de Desarrollo Humano)
Deisy Pariona	Gobierno Regional (Ex consejera regional)

Equipo del Proyecto

Nombres	Cargo
Maritza Aparicio (abogada)	Responsable del Proyecto en Ayacucho
Elizabeth Herrera (polítóloga)	Especialista en Incidencia
Lisbeth Guillén (abogada)	Seguimiento y monitoreo
Raquel Gómez (lideresa)	Promotora de Los Morochucos

Anexo 3: INSTRUMENTOS

Guía de entrevista institucional

Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades, incidencia y vigilancia ciudadana para una respuesta comunitaria frente a la violencia de género en Ayacucho, Perú"

Institución Ejecutora : Movimiento Manuela Ramos

1. Matriz de cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto

O.E.	Indicadores	Valor inicial	Valor esperado	Valor alcanzado (por indicador)	Grado de consecución
R.1					
R.2					
R.3					

2. ¿Cuáles son los cambios en el comportamiento de las mujeres participantes del proyecto para enfrentar la violencia de género de manera individual y como sujetos grupales?
3. ¿Cuánto han contribuido las actividades del proyecto para empoderar a mujeres y organizaciones para actuar en su entorno con liderazgo e incidencia social frente a la violencia de género?
4. ¿Cuáles son los factores que contribuyen o no a una atención de calidad en las instituciones del Estado encargadas de brindar servicios en la ruta de atención a víctimas de la violencia de género?
5. ¿Cuáles son los puntos críticos que se recomienda considerar para contar con los hombres como aliados y sujetos actores y responsables en la problemática de la violencia de género?
6. ¿Cuáles son los efectos no previstos más relevantes que se han producido en el proyecto?
7. Si tuvieran que repetir la experiencia, que reajustes harían en la metodología/ estrategia de intervención en relación a:

Desarrollo de capacidades individuales y colectivas de las mujeres para una vida libre de violencia	
Desarrollo de capacidades individuales y colectivas de los hombres para una vida libre de violencia	
Trabajo en red e incidencia política regional y local	
Vigilancia ciudadana comunitaria	
Operadores de la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia de género	

8. ¿Cuál considera que fue el mayor aporte del proyecto en su conjunto y cual su mayor limitación?

9. Personal del Proyecto

Equipos	Cargo	Nombre	Profesión	Experiencia profesional	Función que desempeñó en el Pyto.
Equipo Líder					
Equipo de apoyo	Capacitadores /facilitadores				
	Promotores				
	Voluntarios				

Guía de entrevista: Operadores/as de la ruta de atención a víctimas de violencia de género

I. Datos generales

1. Nombre:

2. Cargo

3. Tiempo de trabajo en la institución

II. En relación al proyecto

4. En qué actividades del proyecto ha participado? (capacitación/ asistencia técnica)

5. ¿Cómo valoran la capacitación recibida?

6. En qué medida las actividades del proyecto han mejorado los estándares de atención a las víctimas de violencia de género?

7. ¿Con qué instituciones de la ruta de atención se relacionan más? ¿por qué?

8. ¿Con qué instituciones de la ruta de atención se relacionan menos? ¿Por qué?

9. ¿Qué recomendaciones ha recibido de los comités de VCC?

10. ¿Las pusieron en práctica? Si, no ¿por qué?

11. ¿Qué compromisos firmó con el comité de VCC?

12. Recibieron asistencia técnica para implementar las recomendaciones del CVV?

Guía de entrevista: Mujeres participantes del proyecto

I. Introducción

1. ¿Han participado en el proyecto?
2. ¿En qué actividades del proyecto han participado?
3. ¿Qué les pareció el proyecto?
4. ¿Para qué les sirvió el proyecto?

II. Desarrollo de capacidades individuales y colectivas

4. ¿En qué fueron capacitadas?, ¿qué les parecieron los temas de capacitación?
5. ¿Cómo le sirvió la capacitación como persona?
6. ¿Cómo les sirvió la capacitación en su relación de pareja y su familia?
7. ¿Cómo les sirvió la capacitación para su organización?

III. Trabajo en redes e incidencia política

8. ¿En qué actividades de incidencia política han participado?
9. ¿Por qué hicieron las acciones de incidencia?
10. ¿Con quienes han participado en estas actividades de incidencia?
11. ¿Para qué sirvieron las acciones de incidencia?
12. ¿Qué han aprendido de la participación en la incidencia política?
13. ¿Qué sugerencias harían para nuevas acciones de incidencia?

IV. Vigilancia ciudadana comunitaria (VCC) y elaboración de propuestas

14. ¿A qué grupo de vigilancia pertenecen?
15. ¿Por qué creen que es importante hacer VCC?
16. ¿Qué han aprendido durante la VCC?
17. ¿Creen que han contribuido a mejorar la calidad del servicio de atención a las víctimas de violencia de género?

V. Espacios de reflexión conjunta hombres y mujeres

Guía de entrevista: Hombres participantes del proyecto

I. Introducción

1. ¿Han participado en el proyecto?
2. ¿En qué actividades del proyecto han participado?
3. ¿Qué les pareció el proyecto?
4. ¿Para qué les sirvió el proyecto?

II. Desarrollo de capacidades individuales y colectivas

4. ¿En qué fueron capacitados?, ¿qué les parecieron los temas de capacitación?
5. ¿Cómo le sirvió la capacitación como persona?
6. ¿Cómo les sirvió la capacitación en su relación de pareja y su familia?
7. ¿Cómo les sirvió en relación al tiempo dedicado al trabajo doméstico?

III. Iniciativas contra la violencia de género

8. ¿Presentó proyectos para el concurso?
9. ¿Participó en las campañas de sensibilización?
10. ¿Cómo recibió la comunidad las campañas realizadas por los hombres?

IV. Espacios de reflexión

11. Qué les pareció compartir espacios de reflexión con las mujeres?

BIBLIOGRAFIA

Defensoría del Pueblo. *Violencia contra las mujeres. Perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos*. Reporte de Adjuntía 002-2018-DP-ADM
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reporte-de-Adjuntia-2-2018-Violencia-contra-las-mujeres-Perspectivas-.pdf>

Defensoría del Pueblo. *La Ley N° 30364. La administración de justicia y la visión de las víctimas. Serie Informe de Adjuntía - Informe N° 063-2017-DP/ADM*. Noviembre 2017
<https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Informe-de-Adjuntia-N-063-2017-DP-ADM.pdf>

De la Cruz, C. *¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)*
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18616/1/12de_la_cruz_carmen._med_a_ged.pdf

Faúndez, A. (2007) *¿Qué entendemos por enfoque de género?* Serie Marcos Conceptuales 2.
<http://www.inefop.org.uy/docs/Enfoque%20de%20Genero.pdf>

Franco, R. (2016). *Evaluación de la estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual del PNCVFS en zonas rurales*. Resumen ejecutivo. MIMP. Lima

García, S. (2008). *Guía de evaluación y proyectos sociales*. Análisis y Desarrollo Social Consultores. Proyectos Sociales. Madrid.

Gertler, P; Martínez; Premand, P; Rawlings, L. y Vermeersch, C. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. 2da. Edición. Banco Mundial.

Instituto Nacional de Estadística-INEI.

- . Perú: *Indicadores de violencia familiar y sexual, 2009-2018*. Octubre del 2018
- . *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017*. Octubre 2018
- . *Encuesta Demográfica y de salud familiar –ENDES 1º semestre*. Julio 2018
- . *Indicadores de educación por departamento 2007 – 2017*. Junio 2018
- . *Resultados de la pobreza monetaria 2017*. Abril 2018
- . Directorio Nacional de municipalidades provinciales, distritales y centros poblados. 2017

<https://www1.inei.gob.pe>

Ministerio de Educación. *Mapa Educativo*. Portal web.

<http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. MIMP

.Ley N° 30364

.*Reglamento de la Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*

.D.S. N° 008-2016 MIMP “Plan Nacional contra la violencia de género”. Julio 2016

.D.S. N° 008-2019-MIMP “Política Nacional de Igualdad de género”. Abril 2019

.*Alerta Regional*. 2019

.*Sistema de Registro de casos de los CEM a nivel nacional*.

.*Resumen estadístico de las consultas atendidas en la línea 100*

<https://www.gob.pe/mimp>

Ministerio de Salud. Cuadro de personal del MINSA y Gobierno Regional por grupos ocupacionales. Ayacucho.2015

http://www.minsa.gob.pe/portalweb/02estadistica/estadistica_1.asp?sub5=1

Murguialday,C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: Conceptualización y estrategias*.
<https://cepaz.org.ve/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento-1.pdf>

Plan de categorización de institutos de salud de la DIRESA - Ayacucho. 2018.
http://www.saludayacucho.gob.pe/diresa/images/D_Salud_Personas/DIRESA_AYACUCHO.pdf

Plan Operativo Institucional 2016 del Gobierno Regional de Ayacucho. Red de Salud Huamanga. Dirección Regional de Salud.
https://www.regionayacucho.gob.pe/informacion/documentosGestion/POI_2016_salud_IV.pdf

PNUD Perú. (2012). *Estrategias de igualdad de género*.
<https://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf>

PNUD (2009). *Manual de Planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo*.
http://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=134774

Rahgerber, E. (1990). *Mujer en el Desarrollo, Mujer y Desarrollo y Género y Desarrollo*. Tendencias en la Investigación y la Práctica. Tomado de: The Journal of Developing Areas.

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Serie Mujer y desarrollo.CEPAL.
<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Rodríguez, J. ; Zeballos, M. (2007).Evaluación de proyectos de desarrollo local. Enfoques, métodos y procedimientos. Lima. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO.

Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO. *¿Qué significa empoderamiento de las mujeres?*
<https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>

Valega, C. (2015). *Avanzamos contra la indiferencia*. Comentarios a la Nueva Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. IDEHPUC
<http://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/avanzamos-contra-la-indiferencia-comentarios-a-la-nueva-ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>